

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 22 de marzo de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, por pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 66 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Terminó ayer en la Cámara el debate suscitado por las proposiciones acusatorias contra los señores Azaña y Casares Quiroga, deducidas del proceso instruido por el alijo de armas

Se tomó en consideración la que presentaba la "Ceda", por 194 contra 49 sufragios

Madrid, 21.—Varias horas

A las cuatro y diez se abre la sesión, presidida por el señor ALBA.
En el banco azul están los ministros de Estado y Justicia. A dicha hora la concurrencia de diputados no es muy numerosa. En cambio, están totalmente ocupadas todas las tribunas.

Ocupan sus escaños los señores Azaña y Casares.
Un secretario da lectura al acta de la sesión última, que es aprobada. El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley. Seguidamente se entra en el orden del día. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se refieren a becas y a un crédito sobre atenciones navales.

EL DEBATE POR EL ALIJO DE ARMAS

Sigue el debate sobre el alijo de armas, reflejándose expectación en toda la Cámara.

El presidente, señor ALBA, concede la palabra al señor Aizpún.
Se animan los escaños y además de los señores Azaña y Casares Quiroga toman asiento en los escaños de las izquierdas los señores Barcia, Martínez Barrio y Lara.

DISCURSO DEL SEÑOR AIZPÚN

El señor AIZPÚN comienza rebatiendo las afirmaciones del señor Azaña sobre el juez Alarcón acerca del procedimiento seguido en el sumario incoado con motivo del alijo de armas.

El juez señor Alarcón no hizo más que cumplir con su deber. Refiere cómo se hizo el encargo, y dice que el Gobierno, como no puede acusar, acordó que el asunto viniera a las Cortes y que estas decidieran.

Había después de una disposición del Gobierno Azaña siendo ministro de Justicia don Fernando de los Ríos, en virtud de la cual se hicieron nombramientos de jueces especiales. Conste, pues, que los nombramientos que nosotros hemos hecho lo han sido en virtud de aquella pauta que en aquellos tiempos se iniciara. Se extraña de que el señor Azaña se queje ahora de esos nombramientos.

El señor PÉREZ MADRIGAL dice:—Le ha dado un baño.

RECTIFICA EL SEÑOR MOUTAS

El señor MOUTAS vuelve a intervenir en este debate para rectificar. Comienza diciendo que el discurso del señor Azaña ha sido de una gran inhabilidad. Afirma que sólo le conoce de verle firmar con estampilla en el Negociado del Ministerio de Justicia.

Signe el orador su discurso, dedicando párrafos a defender al juez señor Alarcón y diciendo que el Sr. Azaña le ha acusado injustamente. Recuerda luego a dicho señor cierta nota de la Dirección de Seguridad, en la que se dice que durante tres meses del verano de 1934 el señor Albornoz estuvo en un hotel alquilado de Salinas (Asturias) y allí le visitaron, entre otros, Indalecio Prieto, González Peña y Azaña. Esto es muy grave—dice.

El señor Azaña requiere al señor Pellicena si él estaba o no en San Hilario el verano pasado. El señor Pellicena hace gestos afirmativos.

El señor MOUTAS insiste y lee la nota de la Dirección de Seguridad, que lleva el sello de dicho Centro.

UNA VOZ:—¡Eso es un anónimo!

El señor MOUTAS continúa su discurso diciendo que dicha nota es un indicio importante, como hay otros muchos indicios que demuestran su responsabilidad en los traslados y alijos de armas.

Añade que el señor Azaña ha empleado al defenderse un procedimiento peligroso para él, pues no puede evadirse de su responsabilidad diciendo que los alijos se llevaron a cabo cuando ya no desempeñaba el Ministerio de la Guerra. Dice que lo grave del caso no es alijo, sino la preparación del mismo, que se debe al señor Azaña y a su protegido el señor Echevarrieta.

Rechaza el calificativo de falsedad que se ha atribuido a las declaraciones de algunos testigos.

Insiste en la culpabilidad del señor Azaña, diciendo que su cargo con el coronel señor Barbero es una importante pieza acusatoria. Lee el orador los folios del sumario que continúan este cargo y dice que no comprende cómo pudieron llegar hasta Cádiz unas

armas expedidas sin que entonces existiera conflicto alguno.

Se refiere otra vez al cargo con el señor Barbero y dice que éste ha insistido en proclamar las presiones de que hacía objeto al Consejo del Consorcio el ministro de la Guerra.

Se refiere a la calificación que el hecho tuvo por el señor Anguera de Sojo, a quien califica de maestro de la jurisdicción.

Alude a la participación del vecino de Sevilla señor García de Leaniz, adscrito ahora al partido de Unión Republicana.

El señor MARTINEZ BARRIO:—De siempre.

El señor MOUTAS:—De siempre no, porque S. S. no hace mucho se hallaba al lado del señor Lerroux.

Signe el señor MOUTAS explicando minuciosos detalles relacionados con el hallazgo de bombas en la finca del señor García de Leaniz en la provincia de Huelva y dice que este señor declaró paladinamente que había cedido su finca para guardar las bombas porque estaba obligado a ayudar la revolución.

Si volviera S. S. al Poder debe pensar S. S. un poco más en tener más en cuenta el legítimo interés de España. Si no hubiera sido porque la República portuguesa supo distinguir bien entre la personalidad del señor Azaña y el Estado español y si no hubiera sido porque consideraba al señor Azaña tan sólo como un representante accidental de la hidalguía española, Dios sabe lo que hubiera ocurrido entre España y esa República vecina.

Un militar que viste honradamente el uniforme oyó una conversación telefónica asegurando que aquellas bombas salieron en la dirección expresada por orden del ministro de la Guerra.

En un artículo de un periódico portugués a raíz del fracasado movimiento de Portugal, se decía claramente que las bombas arrojadas desde los aviones procedían de un aeródromo español y que la entrega había sido protegida por un presidente del Consejo sobre el cual pesaban todas las responsabilidades de la política interior y exterior de España.

En el Consorcio no había actas porque nunca se hicieron. No existían más que los contratos ejecutados.

En cuanto al señor Casares, voy a dirigirme cuatro palabras. El agente que, según S. S. venía vigilando desde Bilbao un cargamento de armas, venía conduciendo ese cargamento. Esas armas fueron llevadas al domicilio del portugués revolucionario Castro Moaen, procesado en este sumario. Este traslado se hizo por indicación del señor Casares.

El señor CASARES:—Por indicación mía, no. Con mi conocimiento, tal vez. (Rumores.)

El señor MOUTAS:—Pues eso, señor Casares, constituye un delito gravísimo.

Señor Azaña: Si el Tribunal de Garantías le absuelve será el momento de reproducir esa apoteosis tan bien preparada ayer. (Aplausos de la Ceda.)

INTERVIENE EL SR. GOICOECHEA

El señor GOICOECHEA:—El señor Azaña invitó ayer tres horas, más que en su defensa, en crearse enemigos imaginarios.

El señor Azaña quería acabar con todos: con el Ejército con las Industrias, con el catolicismo. (Risitas) Con lo único que no acaba es con sus discursos. (Más risas.)

Las insidias que vertió contra el señor Alarcón merecen un castigo.

Resplandece en el sumario la integridad y el valor cívico del señor Alarcón al enfrentarse con un aristócrata del delito, como el señor Azaña; pero el señor Azaña está acostumbrado a tratar a los jueces como ayer trató al señor Alarcón.

Cuando en los tiempos del señor Azaña nosotros decíamos a algunos jueces que estaban prostituyendo la toga, nos contestaban que no podían hacer otra cosa con un Gobierno Azaña y Albornoz en Justicia, porque su carrera era el pan de sus hijos. Pero los tiempos han cambiado.

En cuanto al nombramiento de jueces especiales, el 17 de marzo de 1932 se nombró juez especial para entender en la gestión de don Manuel Lorenzo Pardo al juez de Córdoba, don Germán Ruiz Maya, y ese nombramiento lo hizo el señor Albornoz, mandando al señor Azaña.

El señor Azaña ha cometido una imprudencia propia del desconocimiento de las más elementales nociones de Derecho al afirmar que lo actuado por el señor Alarcón era nulo.

Habría sido injusta la designación de no tomar declaración al presidente de la República, cuando los ataques a S. E. los habían iniciado precisamente el señor Azaña y su hombre de confianza señor Fernández Sarabia.

En el extranjero, los Tribunales castigan severamente toda gestión de venta de armas a otros países. Sin

embargo, el señor Azaña intentó que el Consorcio abriese mercados en Etiopía y Somalilandia, aunque yo tengo el convencimiento de que S. S. no ignoraba que las armas iban a Portugal.

S. S. desconoce, por lo visto, los convenios internacionales de La Haya sobre neutralidad, y por eso justifica el subsidio a los emigrados portugueses, fundándose en unas reales órdenes no afectas a este caso.

Una división orgánica envió una solicitud de los emigrados portugueses de Valencia de Alcantara, dirigida al ministro de la Guerra, diciendo que, como a los emigrados en Sevilla se les concedían 10 pesetas diarias, se les concedieron también a ellos y que serían pagadas por el ministro de la Guerra portugués cuando hubiera sido derrotado el Gobierno de Dictadura de aquel país.

Esto, como se ve claramente, es un pacto del Gobierno español con unos revolucionarios de un país amigo que se han puesto en contra de la forma de Gobierno que los rige.

UNA VOZ:—No del Gobierno; de un ministro del Gobierno.

El señor GOICOECHEA:—Pero es que el señor Azaña ha dicho que de esos auxilios tenía conocimiento y había dado al aprobación el resto del Gobierno provisional.

Todo esto debe ir al Tribunal de Garantías constitucionales.

No estamos dispuestos a que pase sin nuestra protesta que a personas como los señores Calviño y Behevarrieta se les pueda procesar por indicios y no se haga lo mismo con el señor Azaña, en quien la claridad de los hechos es manifiesta.

Los elementos de izquierda pretendieron ayer realizar una maniobra para hacer al señor Azaña no un pedestal sino una estatua de oro y hay algunos que han dicho: "Ya hemos hallado la República".

DON MIGEL MAURA:—¿Eso lo dice S. S. por mí?

El señor GOICOECHEA:—No me extraña que lo hubiera dicho S. S., porque estoy acostumbrado a oír muchas indiscreciones. S. S. sabe que algunos que están ahí, muy cerca, definieron la República de Azaña con estas palabras: "Lágrimas, sangre y lodo". Y una autoridad, que es para mí indiscutible y que seguramente lo será también para S. S., mucho antes de implantarse la República dijo que en España la revolución no sería otra cosa que un período de barbarie. Y eso fue la República del bienio, aunque los que la ejecutaron guardaran sus manos en una Constitución como los malhechores guardan las suyas en guantes para no dejar la huella de sus dedos en los objetos robados.

LA POSICION DEL SR. VENTOSA

El señor VENTOSA:—Mi posición es bien clara, ya que mi oposición al señor Azaña y su política data de hace mucho tiempo.

El problema es exclusivamente jurídico. La petición de la acusación es perfectamente constitucional, porque se refiere a un hecho probado y sancional.

Los hechos motivo de la propuesta son la sustracción de bombas de los Alcazares, el auxilio a los emigrados portugueses y las conconitancias del señor Azaña con el señor Echevarrieta. Pero el discurso del señor Azaña fue una acusación, y hay la circunstancia de que todos los delitos por los que se le quiere acusar están comprendidos en la amnistía de abril de 1933, que hará inútil toda condena.

La política del señor Azaña dividió a los españoles y ahora nosotros hemos de evitar, precisamente, que vuelva esa política de odios, lo que no se consigue con esta acusación. Por eso, nosotros, que abogábamos por una propuesta de paz, nos abstendremos de votar, porque la Comisión de los veintuno, jurídicamente, no puede exigir sanciones penales, votada ya la amnistía por el Parlamento, y tampoco puede exigir responsabilidades políticas al señor Azaña. Por eso, repito, que nos abstendremos.

DISCURSO DEL SEÑOR LARA

El señor LARA:—En la primera reunión de representantes de minorías sostuve que Unión Republicana opina que no hay motivo suficiente para ejercer esta acción acusatoria.

Se quiere quitar importancia a lo que se discute, por ser únicamente la toma en consideración; pero a mí me parece que tiene importancia, porque el mero hecho de nombrarse la Comisión hace que queden en entredicho las personas inculpadas.

El señor ALBA:—Yo no he oído palabra alguna ofensiva para nadie

que partiera de la Tribuna de la Prensa.

El señor FUENTES PILA:—Señor presidente. Yo, lo mismo que S. S., que todos nosotros... (Los radicales y las izquierdas protestan y hacen signos negativos.)

El señor ALBA:—Insisto en que la Presidencia no ha oído nada, que no ha llegado aquí ninguna palabra ofensiva.

El señor FUENTES PILA:—Cualquier oído sensible ha podido oír unas palabras de protesta contra el señor Goicoechea, pronunciadas por elementos que están en la tribuna de la Prensa. Nosotros tenemos que protestar enérgicamente, exigiendo el máximo respeto al Parlamento.

El señor ALBA:—La Presidencia agradece el consejo, pero no lo necesita. Reitero a los señores que mantengan el orden.

OTRAS INTERVENCIONES

DON ESTEBAN BILBAO rectifica. Aclaro algunos puntos de su discurso sobre el acta de acusación relativa al traslado de armas desde Bilbao a Madrid.

Se pregunta a la Cámara si acuerda escuchar a los jefes de las distintas fuerzas parlamentarias por un espacio de tiempo de diez minutos, y así se acuerda.

El señor LANDABURU, nacionalista:—Se trata de si se deben tomar en consideración las proposiciones acusatorias. La del señor Moutas no se ajusta a los preceptos que marca la ley. Votaría la toma en consideración de la propuesta del señor Goicoechea, aunque creo que, incluso aceptada, el relato que hace de este proceso no constituye delito.

El señor MARRACO lee un proyecto de ley.

El señor LARA:—Mi posición es bien clara, ya que mi oposición al señor Azaña y su política data de hace mucho tiempo.

El problema es exclusivamente jurídico. La petición de la acusación es perfectamente constitucional, porque se refiere a un hecho probado y sancional.

Los hechos motivo de la propuesta son la sustracción de bombas de los Alcazares, el auxilio a los emigrados portugueses y las conconitancias del señor Azaña con el señor Echevarrieta. Pero el discurso del señor Azaña fue una acusación, y hay la circunstancia de que todos los delitos por los que se le quiere acusar están comprendidos en la amnistía de abril de 1933, que hará inútil toda condena.

La política del señor Azaña dividió a los españoles y ahora nosotros hemos de evitar, precisamente, que vuelva esa política de odios, lo que no se consigue con esta acusación. Por eso, nosotros, que abogábamos por una propuesta de paz, nos abstendremos de votar, porque la Comisión de los veintuno, jurídicamente, no puede exigir sanciones penales, votada ya la amnistía por el Parlamento, y tampoco puede exigir responsabilidades políticas al señor Azaña. Por eso, repito, que nos abstendremos.

DISCURSO DEL SEÑOR LARA

El señor LARA:—En la primera reunión de representantes de minorías sostuve que Unión Republicana opina que no hay motivo suficiente para ejercer esta acción acusatoria.

Se quiere quitar importancia a lo que se discute, por ser únicamente la toma en consideración; pero a mí me parece que tiene importancia, porque el mero hecho de nombrarse la Comisión hace que queden en entredicho las personas inculpadas.

El señor ALBA:—Yo no he oído palabra alguna ofensiva para nadie

que partiera de la Tribuna de la Prensa.

El señor FUENTES PILA:—Señor presidente. Yo, lo mismo que S. S., que todos nosotros... (Los radicales y las izquierdas protestan y hacen signos negativos.)

El señor ALBA:—Insisto en que la Presidencia no ha oído nada, que no ha llegado aquí ninguna palabra ofensiva.

El señor FUENTES PILA:—Cualquier oído sensible ha podido oír unas palabras de protesta contra el señor Goicoechea, pronunciadas por elementos que están en la tribuna de la Prensa. Nosotros tenemos que protestar enérgicamente, exigiendo el máximo respeto al Parlamento.

El señor ALBA:—La Presidencia agradece el consejo, pero no lo necesita. Reitero a los señores que mantengan el orden.

El señor FUENTES PILA:—Cualquier oído sensible ha podido oír unas palabras de protesta contra el señor Goicoechea, pronunciadas por elementos que están en la tribuna de la Prensa. Nosotros tenemos que protestar enérgicamente, exigiendo el máximo respeto al Parlamento.

El señor ALBA:—La Presidencia agradece el consejo, pero no lo necesita. Reitero a los señores que mantengan el orden.

El señor FUENTES PILA:—Cualquier oído sensible ha podido oír unas palabras de protesta contra el señor Goicoechea, pronunciadas por elementos que están en la tribuna de la Prensa. Nosotros tenemos que protestar enérgicamente, exigiendo el máximo respeto al Parlamento.

El señor ALBA:—La Presidencia agradece el consejo, pero no lo necesita. Reitero a los señores que mantengan el orden.

El señor FUENTES PILA:—Cualquier oído sensible ha podido oír unas palabras de protesta contra el señor Goicoechea, pronunciadas por elementos que están en la tribuna de la Prensa. Nosotros tenemos que protestar enérgicamente, exigiendo el máximo respeto al Parlamento.

El señor ALBA:—La Presidencia agradece el consejo, pero no lo necesita. Reitero a los señores que mantengan el orden.

Cuando no se tiene la seguridad de que estos hombres han delinquido, no es prudente lo que se hace.

Azaña no intervino en la entrega de las armas contratadas con Echevarrieta. Esto lo hizo un Gobierno posterior, que rehizo el contrato cuando aquél ya no era ministro. Por eso me extraña que la proposición diga que el delito ha quedado perfectamente encausado. Esto se demostrará con el tiempo, como se vienen demostrando otras cosas.

Los fondos secretos, naturalmente, no tienen destino determinado; luego no puede haber malversación en el socorro a los emigrados portugueses.

Yo declaro que, a nuestro juicio, el fiscal que mandó hacer el testimonio y el juez que lo envió a la Cámara han violado el secreto del sumario. (Rumores.)

El señor ANGUERA DE SOJO:—Todo esto fué enviado a la autoridad correspondiente y no puede considerarse como violación.

El señor LARA:—Estas cosas representan un criterio de intereses encubiertos, y de la acusación sin causa determinada puede deducirse que, en los vaivenes de la política, los vencedores se crean obligados a acusar a sus enemigos.

Como nosotros estamos convencidos de la injusticia de la toma en consideración votaremos en contra.

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ

El señor IZQUIERDO JIMENEZ hace un largo discurso para elogiar al señor Lerroux y combatir al señor Azaña.

El discurso del señor Ventosa—dice—me ha parecido el pago de una deuda vinculada en un Estatuto de prescripción.

Continúa su discurso entre la hilaridad de la Cámara y pronuncia unas palabras que no se oyen, dirigidas al señor Azaña, que motivan que el señor Traba protesta enérgicamente.

Llama al señor Azaña impulsor de la revolución. Y termina con una invocación a los grupos conservadores para que salven a la República.

INTERVIENE D. MIGUEL MAURA

El señor MAURA (don Miguel):—La circunstancia de haberse excluido de la acusación al Gobierno provisional me hace adoptar una actitud distinta de la que en otro caso hubiera adoptado, pues con aquel Gobierno me solidarizo en absoluto.

Tengo el convencimiento de que no hay motivos para acusar absolutamente a nadie. Si en el asunto de las bombas hay algún culpable, soy yo, que era entonces ministro de la Gobernación, pero no el que lo era el de la Guerra.

No quiero, por muchas razones, explicar la génesis de la declaración del señor Galarza, a la que tanta importancia atribuye el señor Goicoechea. Sólo diré que antes de la declaración me visitó en mi despacho y me relató lo que iba a declarar, que es totalmente contrario a lo que aparece en el sumario.

Tengo el convencimiento de que las bombas fueron llevadas a Huelva por el comandante Franco con el propósito de hacer la revolución anarquista en Andalucía. Pero aun suponiendo que fuese para otra cosa, no hay el menor indicio en el sumario que pruebe que las bombas arrojadas sobre Lisboa eran españolas.

Tampoco se tiene la menor prueba de que en el contrato con el señor Echevarrieta hubiese la menor coacción del señor Azaña, pues como ha probado, este contrato se hizo después de salir el señor Azaña del Gobierno.

Es un sumario ese que está por hacer, pues todas las responsabilidades empiezan después del Gobierno Azaña.

Los que saben cómo se emplean los fondos secretos no pueden sostener, como el señor Anguera de Sojo, que sea malversación lo hecho por el señor Azaña.

Cuando llegué al Ministerio de la Gobernación, el habilitado me preguntó qué se hacía con los fondos secretos y le dije que se abría una cuenta con la justificación de las inversiones. Lo mismo que hizo mi padre cuando fué ministro. Pero luego, hasta que llegó la República, los demás ministros recibían el día 3 de cada mes 58.000 pesetas que les entregaba el habilitado para que las invirtieran sin la menor justificación.

Protestan varios ex-ministros, entre ellos los señores GOICOECHEA y RODRIGUEZ DE VIGURI, que dicen que ellos no lo han hecho así.

El señor ALBA, desde la Presidencia, aclara que él llevaba una contabilidad de los gastos de los fondos secretos cuando fué ministro y que la entregó al señor Sánchez Guerra.

El señor MAURA:—Pero si no inculpa a nadie. Si esto, aunque parezca

ca mentira, es una cosa legal. ¿Pues no sabe todo el mundo que el ministro dispone de lo que se llama fondos de representación y que con ellos subvenciona a periódicos y periodistas?

(Muy bien, en la tribuna de Prensa. En la Cámara, risas.)

Pero en esto no hay nada censurable, pues ya se sabe que no todos los periódicos y periodistas son iguales. Pueden ser esas subvenciones para pagos de algunos servicios.

Por lo tanto, ya ve el señor Anguera de Sojo, que no hay malversación en el empleo de los fondos secretos.

El señor ANGUERA DE SOJO:—Yo también, aunque modestamente, los he empleado y me han servido para pagar confidencias necesarias al orden público, sin tener que dar publicidad ni exponer detalles que delataran al confidente.

El señor MAURA:—Eso confirma mis argumentos.

Los cedistas no habéis hecho más que daño a España. Voy a suponer que todo salga a gusto de vosotros y que la acusación llegue al Tribunal de Garantías. Y al día siguiente ¿qué?

La opinión lo que quería saber era de dónde han salido todos los elementos de que han dispuesto los revolucionarios, y cuando vea que aquí se hace una política partidista y se acusa a unos hombres a los que nadie les prueba nada, cuando los condenáis, la opinión pública os los devolverá acompañados con la aureola de la adhesión y de la popularidad.

La República no puede vivir más que con una obra política conveniente para el país o con una actuación perfecta. La primera hace tiempo que está en vacaciones. Con vuestra persecución estáis logrando que toda la opinión republicana se polarice en torno al señor Azaña. (Rumores y protestas.)

Os lo digo yo, que soy enemigo político suyo. No hay más que verle la cara al señor Azaña para ver que está encantado de lo que hacéis.

Ayer, escuchando al señor Azaña, miraba yo a la tribuna diplomática y me avergonzaba al verla llena de representantes extranjeros, porque me preguntaba qué pensarían esos señores al ver que, mientras lo que pasa en el mundo, lo que amenaza al mundo, atrae la atención de todos los países, el Parlamento español se preocupa hondamente de que 40.000 pesetas se hayan aplicado a uno u otro destino.

Para lo que significó siquiera un grano de discordia entre los republicanos, no se contaría ni con mi concurso ni con mi voto.

Se prorroga la sesión hasta que termine este debate.

LA ACTITUD DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El señor MARTINEZ BARRIO:—No intervendría si no tuviera necesidad de marcar mi actitud personal. De todos los actos del Gobierno provisional y de los realizados en el tiempo que fué presidente del Gobierno el señor Azaña, me hago solidario y tomaría a agravio que la acusación no se extendiera a mí. Afirme lo que se afirme, esto es un asunto político, porque no se trata de otra cosa sino de tomar venganza de una política realizada durante dos años, y por ese camino sólo se llega, como decía el señor Ventosa, a ahondar las diferencias y las disensiones entre los republicanos.

Yo tengo muchas discrepancias sobre ciertos asuntos con el señor Azaña, pero todo eso cede ante la necesidad de la convivencia republicana.

No me extraña que se fomenta la discusión desde los bancos monárquicos, porque es su obligación y su derecho; pero si me extraña que se haga desde ahí. (Señala a los bancos radicales.)

El señor GUERRA DEL RIO:—¡A buena hora!

El señor MARTINEZ BARRIO:—No tiene S. S. derecho a decirme eso, cuando conoce mi situación.

El señor ANGUERA DE SOJO:—Entonces S. S. justifica lo de Asturias.

El señor MARTINEZ BARRIO:—No comprendo cómo S. S. me interrumpe cuando yo no le he aludido. Mantengo mi solidaridad con el señor Azaña, tanto más cuando se le considera vencido. Estará al lado del señor Azaña o detrás de él, que lo mismo da, cuando se trate de servir los intereses de la patria y de la República.

OTROS DISCURSOS

El señor FERRET, de la Izquierda:—Evidentemente, hay en este debate dos aspectos: el jurídico y el político. Este se ha impuesto al primero. El Parlamento no ha acusado libremente, sino siempre con indicaciones del fiscal, lo cual es intolerable.

Nos oponemos a la proposición. El señor PRIMO DE RIVERA:—Para mí no se trata de nada que yo

Dr. F. PONS
del Hospital Valdecilla
DIGESTIVO Y NUTRICION
RAYOS X — LABORATORIO
HERMANOS MOROY, 9, 1.
Teléfono, 1487

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Adela Fernández Rubio
QUE FALLECIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1934
A LOS 62 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.
Q. E. P. D.

Su apenado esposo don Ignacio Lasheras; hijos don Salvador, doña Aurelia, señorita Berta, señorita Josefina y don Antonio Las heras (ausente

titamente afecta al señor Azaña, sino del descubrimiento hecho por el juez señor Alarcón de que en 1932 el Gobierno español realizó negociaciones que a la larga pudieran traer la guerra entre Portugal y España.

Esto significa que no hay Estado, que no hay continuidad de Estado.

¿Cómo es posible que una Cámara haga tal declaración respecto a un Gobierno anterior?

Esta Cámara no ha dejado de ser un vivero de desaciertos.

Todo aquí se guía por la pasión política.

El señor Azaña tuvo la falta de un hombre que no hacer la revelación y no la hizo, pero todo lo demás son fantasías.

Si hubiérais podido demostrarle que se guardó cinco duros podríais inutilizarlo; pero así conseguiréis todo lo contrario.

El 14 de abril España esperaba que todo lo pasado desapareciera y no ocurrió así, como tampoco el 13 de septiembre de 1923 en que se desperdició igual ocasión.

Con vuestra conducta lo que conseguiréis es que sigamos sin salir de la charca que nos ahoga. (Aplausos de las oposiciones.)

El señor DOMÍNGUEZ AREVALO, tradicionalista:—Nosotros hemos presentado anteriormente una proposición, que no prosperó por falta de votos, acusando a todo el Gobierno provisional.

A mi juicio están probados los manejos del Gobierno provisional para provocar la revolución portuguesa.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES:—Intervengo porque lo han hecho otros jefes de grupo y porque me ha aludido directamente el señor Azaña.

Nuestra proposición no tiene propósito de venganza.

El señor Alarcón inició el sumario cuando la Ceda no estaba todavía en el Gobierno.

Conociendo los testimonios de las actuaciones judiciales, no había más que dos procedimientos: o llegar a la convicción de culpabilidad y proceder en consecuencia, o desentenderse del delito. Pero, democráticamente, no tenemos más remedio que presentar la proposición acusatoria de la manera objetiva en que se ha hecho.

Sin censura para la Presidencia, diré que la proposición debió someterse a los trámites reglamentarios; pero se ha hecho un debate que con la intervención del señor Azaña se ha convertido en debate político.

Vamos a votar la proposición, porque creemos que existe bien definida la figura de delito.

La responsabilidad por el traslado de bombas no es del señor Maura, como pretenden, sino del ministro de la Guerra, que dio las órdenes.

El señor MAURA:—Del Ministerio, que no es igual, pues en el Ministerio estaba el señor Franco.

El señor GIL ROBLES:—Del sumario se deduce que el ministro de la Guerra no fue ajeno a los hechos.

No hay que confundir los fondos secretos con fondos de aplicación arbitraria. Los reservados son para servicios de interés nacional.

No se puede afirmar que fuera de interés nacional el socorro a los emigrados portugueses. Además parece que se trataba de un anticipo que se cobraba al triunfar un hipotético Gobierno portugués.

El señor Azaña dejó ayer flotando sobre la Cámara un ambiente de insidia y habillitas contra él, y a su vez se dedicó a lanzarlas.

Quiero que la proposición se apruebe y el proceso siga adelante, para que se aclare todo lo ocurrido, pues yo no puedo formar parte de un Gobierno en contacto con otros partidos que tengan sobre sí una ligera sombra de responsabilidad. (Aplausos y rumores.)

El problema internacional no lo planteó la Ceda; se lo encontró planteado como lo demuestra el artículo de "O Seculo", leído por el señor Montas.

Quiero que el asunto vaya al Tribunal de Garantías para que haya condena o absolución, y en este caso sepa el país vecino que la República española no ha colaborado en ningún intento de perturbación contra Portugal.

El sumario no está concluso. Hay en él lagunas que es preciso llenar. Hay que aclarar por qué las armas del "Turquesa" salieron del Consorcio con una dirección falsa y desembarcaron luego en Asturias.

He de preguntar al señor Azaña a qué persona se refería ayer cuando, aludiéndome, me dijo que ciertas cosas me las habían contado.

El señor AZAÑA:—Pero si eso se lo preguntaba yo a S. S.!

El señor GIL ROBLES:—Pues yo no conozco a esa persona y comprendo que, pensando en el mañana, no quiera descubrirlo S. S.

El expediente del señor Fanjul no se ajusta a las fechas que sobre los contratos dió ayer el señor Azaña.

Constatando al señor Primo de Rivera, diré que no hemos sido nosotros sino el señor Azaña quien ha originado la división entre los españoles. Nosotros hemos hecho una política de pacificación.

Los que se solidarizan con la política del señor Azaña no tienen derecho a decir a los que cumplimos con la ley recogiendo la sustancia de un proceso, que dividimos a España.

Es necesario que todo se aclare y por eso votaremos la proposición.

Megarse a votarla es manifestar el deseo de que las cosas no se aclaren. (Aplausos de la mayoría.)

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor LERROUX:—Si en otra ocasión en que me encontré frente al señor Azaña mi posición fue agresiva, hoy no puedo serlo. Además veo al señor Azaña en una posición de inferioridad manifiesta que me impone todo caso de consideraciones compatibles con la ley.

Los parientes antiguos los he visto

gado y de los recientes no he hecho inventario.

Siento ver vencido a un hombre que ha sido gobernante en mi país.

Creo que el mayor servicio que puedo prestar al Gobierno a S. S. es facilitar los medios de reivindicarse ante un tribunal.

Mi mayor deseo es que fuese absoluto, pues la República necesita de todos.

No le creo culpable y deseo que pueda llevar a los Tribunales el convencimiento de que ha sido injustamente acusado.

Lamento que ayer el señor Azaña acudiera a ciertas insidias. Desearía aclarar aquellas insinuaciones que parecían flotar en los pasillos contra los elementos del partido radical.

Si demuestra que alguno de nosotros está incluido en las sombras que aquí insinúa será un gran triunfo para S. S. Yo se lo voy a facilitar votando la proposición. Esto nunca será un ultraje para S. S., pues no puede emplearse otro procedimiento para facilitar su defensa.

En S. S. es corriente la ausencia de sentimientos de gratitud y el olvido a los servicios prestados, y por eso no dudo no me agradecerá el favor que hoy le hago para que llegue el asunto a los Tribunales.

Sinceramente le digo que deseo resultado exculpado, pues esto no le da significar humillación para S. S. No es cierto que el Gobierno haya estimulado al juez contra S. S. Yo no conozco al señor Alarcón y sólo fui a verle una vez. No se ha coaccionado en él por medio del fiscal. No he tenido la menor intervención en los asuntos.

Todo el mundo sabe que siempre me he inclinado a la benevolencia.

Me censuraba S. S. el haber consentido que el presidente de la República declarara, ante el juez. Para mí, que he sido sujeto muy perseguido, no hay jueces monárquicos ni republicanos, sino jueces. La declaración la hizo en uso de un derecho que el propio presidente reclamó, en ejercicio de un acto de democracia.

También declaró ante un juez en Almería en tiempos del señor Azaña. No sé, pues, cómo se extraña de que lo hiciera ahora. Además declaró que solicitaban su declaración los abogados defensores de S. S.

De lo demás no me interesa hacer mención.

Repito que no tengo espíritu de persecución. S. S. no puede suponerlo habiendo convivido conmigo bajo un mismo techo.

Voy a votar la proposición, pero que se entienda que no significa un acto de persecución, sino todo lo contrario. Mi deseo es que el señor Azaña se justifique plenamente. (Aplausos de la mayoría.)

OTRO INCIDENTE

El señor TRAVAL dice que nunca ha ofendido a los interruptores y que hoy don Honorio Maura, cuando hablaba el señor Izquierdo Jiménez, se ha dirigido a él en forma ofensiva, que no tolera, y le pregunta si mantiene sus palabras.

Don HONORIO MAURA dice que, enterado de que el señor Traval había subido a la tribuna de la Prensa para decir oficiosamente a los periodistas que el señor Maeztu les había llamado canallas, al preguntarse dijo que no; pero que para él, en castellano, ese eco se llama alcahuetería, y que por eso llamó al señor Traval alcahuete; pero que como no quiere prolongar el debate, retira sus palabras.

El señor TRAVAL le replica que como ya dijo el padre del señor Maura, no ofende quien quiere sino quien puede.

El señor MAEZTU dice que él, como periodista, no puede ofender a una profesión a la que pertenece. Lo que ha hecho ha sido dirigirse a quien ofendió a su jefe señor Golcochea, porque eso no lo tolera.

SE APRUEBA LA PROPOSICION ACUSATORIA DE LA "CEDA"

Se retiran las proposiciones acusatorias de los señores Golcochea y Domínguez Arévalo y se pasa a votar la de la "Ceda", que es aprobada por 194 contra 49.

El señor ALBA anuncia que los jefes de las minorías designarán los representantes que han de constituir la Comisión de los veintuno, y se levanta la sesión a las 11'20 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes dió a los periodistas que mañana a primera hora irán distintos dictámenes de los que figuran en el orden del día, muchos de los cuales no darán lugar a debate y solo señaló uno sobre el que hay presentados varios votos particulares que es el referente a amplitud de crédito para los servicios de accesos y extrarradio de Madrid.

Después se someterán a debate el proyecto de ley municipal y el asunto de los alcoholes, y, si aun quedara tiempo, pondría el dictamen sobre áreas de los pequeños cultivos.

Se le preguntó cuándo se nombrará la Comisión de los veintuno y el señor Alba contestó que esperaba que mañana le faciliten los nombres las respectivas minorías, pues así lo había pedido al terminar la sesión.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brñas

Once de Junio, 18, entrancada

OCTUBISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BUREOS Y PAU

El señor Maura anunció que el martes presentará a la Mesa una proposición, firmada también, en primer lugar, por el conde de Romanones, en la que se abordará el problema internacional, del que se están ocu-



LA SEÑORA

D.ª Leona Resa Fernández

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 84 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Luis, doña Luisa, doña Gregoria, doña Josefa y don Tomás Gómez Resa (secretario de este Ayuntamiento); nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos piadosos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Alcanadre, 22 de marzo de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las SEIS de la tarde.

Misa.—Mañana, sábado, a las OCHO de la mañana.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 21.—Varias horas

UN DIALOGO DEL SEÑOR AZAÑA CON EL DIPUTADO RADICAL SEÑOR ALCALA ESPINOSA

En los pasillos, aunque decreció bastante la animación, hubo alguna concurrencia.

En el exterior se adoptaron las mismas precauciones que ayer.

El señor Azaña llegó temprano, siendo rodeado por los diputados izquierdistas.

El señor Azaña conversó con el diputado radical señor Alcalá Espinosa, ponente de la minoría en la cuestión del alijo, coincidiendo ambos en considerar el sumario endeble.

El señor Azaña decía que él no había visto más que el testimonio, pero que con esto tenía suficiente para mantener su posición.

Al principio, agregó, no recordaba muchas cosas que radicaban de dos años atrás, pero haciendo memoria fui recopilando detalles y datos, y entonces solicité ser recibido de nuevo por el juez.

Le preguntó dónde estaban aquellos documentos y si figuraban en el sumario, y como el juez le dijo que no figuraba ninguno, le señaló dónde podía encontrarlos, ya que los consideraba de capital importancia.

El señor Alcalá Espinosa dijo que él había sacado la impresión de absoluta irresponsabilidad.

Citaron los diferentes modos de hablar, según el momento, de determinados elementos que pasan por el sumario, y el señor Azaña dijo que él no había cometido ayer demasiado duramente contra ellos.

LA INDECISION DE LOS TRADICIONALISTAS

En los pasillos se observó especial movimiento de diputados tradicionalistas.

Un periodista se acercó al señor Domínguez Arévalo para preguntarle si iban a retirar la propuesta de acusación.

—No sé todavía—contestó.—Nuestro deseo era ir contra el Gobierno provisional y del discurso del señor Azaña se deduce que nuestra posición era la cierta. No es cosa de perseguir a un solo señor porque haya dado un pellizco a otro. Nuestra actitud contra el Gobierno provisional era razonada.

Ya veremos cuando llegue el momento de la votación, aunque creo que no se votará más que la propuesta de la Ceda.

El señor Gil Robles tampoco se decide. Ya veremos. Nosotros hemos de estar al tanto y, por el debate, decidiremos nuestra actitud, porque no tenemos animadversión contra el señor Azaña.

LOS SEÑORES MAURA Y MARTINEZ BARRIO, FELICITADOS

Terminadas las intervenciones de los señores Maura y Martínez Barrio, los diputados de Izquierda les felicitaron efusivamente.

El señor Martínez Barrio se mostraba muy satisfecho, porque la tarde—dijo—había sido un triunfo rotundo para los republicanos, palabras que los diputados de Izquierda comentaron considerando ya como segura la unión de los republicanos.

Comentaba el señor Maura en los pasillos de la Cámara la actitud que adoptarían los radicales a la hora de votar, y un informador le dió que parecía que se había dado orden a los radicales de que podían abstenerse o votar a favor.

El diputado radical señor Villanueva lo confirmó así.

AQUI NO PASARA NADA, DICE EL CONDE DE ROMANONES

Al abandonar la Cámara el conde de Romanones se le preguntó sobre las consecuencias del debate y dijo: Aquí ya no pasa nada. Irá al Tribunal de Garantías Constitucionales y tampoco pasará nada.

Y de la tarde parlamentaria, que nos dice usted?

—Pues que para enjuiciar acertadamente esto, falta por oír al tenor. Hasta ahora sólo han hablado los barbones.

UNA PROPOSICION URGENTE SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

El señor Maura anunció que el martes presentará a la Mesa una proposición, firmada también, en primer lugar, por el conde de Romanones, en la que se abordará el problema internacional, del que se están ocu-

pando todos los Parlamentos del mundo, pero en el que, hasta la fecha, a España no le ha interesado fijar su posición.

Esta proposición irá con carácter de urgencia.

DEL INCIDENTE ENTRE EL SEÑOR MAEZTU Y LOS PERIODISTAS

Durante el incidente surgido al terminar el discurso el señor Golcochea, los periodistas creyeron que el señor Maeztu había pronunciado la frase de "fuera esa canalla", dirigiéndose a la tribuna de la Prensa.

En los pasillos, algunos periodistas recurrieron al señor Maeztu, y éste dió toda suerte de explicaciones, diciendo que él vivía de la pluma y no podía insultar a la colectividad periodística.

El incidente fué muy comentado en los pasillos y dió motivo a vivas discusiones.

SE LEEN VARIOS PROYECTOS DE LEY, INCLUSO EL DE PRORROGA TRIMESTRAL DE LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda dió lectura a un proyecto de ley prorrogando los presupuestos para el segundo trimestre del año actual.

El proyecto está contenido en los mismos términos que el de la prórroga anterior.

También fueron leídos en la sesión de hoy proyectos relativos a la aprobación de los acuerdos comerciales firmados en Berlín, el 21 de diciembre de 1934, y el convenio de Comercio y Navegación entre España y Polonia, firmado en Madrid el 14 de diciembre del mismo año.

También fué leído otro, concedien-

do un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración y pintura de la Gran Sala de los consejos, en el nuevo edificio que se construye en Ginebra para la S. de N. como donativo de nuestra nación.

BLOGIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR VENTOSA

El discurso pronunciado por el señor Ventosa fué comentado en los pasillos y los diputados de izquierda decían que había dado una nota de gran serenidad y ponderación.

El señor Rodríguez Pérez dijo: —Es el verdadero director de las derechas por su política de orientación moderna y de equilibrio.

Hablando el señor Ventosa con los periodistas dijo: —Era necesario dar a la Cámara y precisamente esta tarde, una nota de equanimidad y creo que lo he conseguido. No se puede llevar la pasión política a los extremos a que se está llevando y menos acusar a Azaña después de lo que dicen que ha pasado esta mañana en el Supremo con motivo de las sentencias del señor González Peña y otras.

UNA NOTA DE LA MINORIA TRADICIONALISTA

A última hora se reunió la minoría nacionalista vasca y a la salida facilitó la siguiente nota:

"La minoría nacionalista acordó mantener la posición de imparcialidad que, a plena satisfacción de la misma, ha defendido hoy en la Cámara el señor Landaburu acerca del alijo de armas."

Se discutió previamente si procedía formular una cuestión de orden, por entender que las proposiciones de Acción Popular y de Renovación española no eran admisibles por fundamentales defectos de forma, pero, estimando que ello podría interpretarse como una maniobra política, optaron por defender su opinión sin interponer cuestión previa alguna."

VIVAS A LERROUX Y A LA REPUBLICA

Al abandonar el salón de sesiones los señores Lerroux y Gil Robles, los diputados gubernamentales los tributaron una ovación, dándose vivas a Lerroux y a la República.

El señor Lerroux se dirigió directamente al despacho de ministros, sin que pudiera ser interrogado, como tampoco lo pudo ser al marchar a su domicilio.

Igualmente el señor Gil Robles abandonó el Congreso sin exponer su opinión.

El señor Samper explicó su abstención en la votación, por el hecho de que siendo vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, como presidente del Consejo de Estado, no le parecía delicado. En otro caso hubiera votado por disciplina.

En la votación se abstuviéron algunos radicales, entre ellos los vascos, y los señores Guerra del Río, Alvarez Mendizábal y Cámara.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 21 y 22.—Varias horas

MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES JALON, ROCHA Y LERROUX

El jefe del Gobierno, después de permanecer unos minutos en la Presidencia del Consejo, marchó al Palacio Nacional, donde cumplimentó al Presidente de la República.

Seguidamente se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde recibió a una Comisión de Cádiz y a otra de la Rioja, presidida por el diputado agrario señor Ortiz de Solórzano, al ministro de Estado, al de Comunicaciones, al director general de Seguridad y al coronel Barbero.

Al salir del Ministerio de la Guerra, el ministro de Comunicaciones dió a los periodistas que mañana o pasado irá, en unión de su compañero de Gobierno señor Cid, a la estación del Norte con objeto de ver tres vagones-oficinas de ambulancia de Correos, que miden, unos 18 metros de longitud. Estos vagones reúnen todo género de comodidades para los oficiales de Correos que han de prestar servicio en los mismos.

Un periodista le preguntó: —Y de política ¿no nos dice usted nada?

El señor Jalón respondió: —Yo jamás me entero de lo que pasa en la política, porque soy un ministro técnico.

Al salir el señor Rocha dió que había ido al Ministerio de la Guerra porque al pasar por delante del palacio de Buenavista había visto mucho gente y había acudido a ver qué era.

A preguntas de los informadores, y refiriéndose a la sesión celebrada ayer en la Cámara, dió que su opinión estaba condensada en las palabras que había dirigido al señor Azaña en una interrupción durante su discurso.

Al abandonar el Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de la Rioja y a otra de Cádiz, que habían defendido sus respectivos puntos de vista, favorables a sus regiones.

A preguntas de un periodista manifestó que el ministro de Estado le había visitado para darle a conocer su opinión respecto a la sesión de anoche en la Cámara, porque él no asistió a ella siguiendo su costumbre de no ir a las nocturnas.

El señor Jalón continuó diciendo—me ha visitado para hablarme de las fiestas que se han de celebrar el próximo mes de abril.

de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración y pintura de la Gran Sala de los consejos, en el nuevo edificio que se construye en Ginebra para la S. de N. como donativo de nuestra nación.

BLOGIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR VENTOSA

El discurso pronunciado por el señor Ventosa fué comentado en los pasillos y los diputados de izquierda decían que había dado una nota de gran serenidad y ponderación.

El señor Rodríguez Pérez dijo: —Es el verdadero director de las derechas por su política de orientación moderna y de equilibrio.

Hablando el señor Ventosa con los periodistas dijo: —Era necesario dar a la Cámara y precisamente esta tarde, una nota de equanimidad y creo que lo he conseguido. No se puede llevar la pasión política a los extremos a que se está llevando y menos acusar a Azaña después de lo que dicen que ha pasado esta mañana en el Supremo con motivo de las sentencias del señor González Peña y otras.

UNA NOTA DE LA MINORIA TRADICIONALISTA

A última hora se reunió la minoría nacionalista vasca y a la salida facilitó la siguiente nota:

"La minoría nacionalista acordó mantener la posición de imparcialidad que, a plena satisfacción de la misma, ha defendido hoy en la Cámara el señor Landaburu acerca del alijo de armas."

Se discutió previamente si procedía formular una cuestión de orden, por entender que las proposiciones de Acción Popular y de Renovación española no eran admisibles por fundamentales defectos de forma, pero, estimando que ello podría interpretarse como una maniobra política, optaron por defender su opinión sin interponer cuestión previa alguna."

VIVAS A LERROUX Y A LA REPUBLICA

Al abandonar el salón de sesiones los señores Lerroux y Gil Robles, los diputados gubernamentales los tributaron una ovación, dándose vivas a Lerroux y a la República.

El señor Lerroux se dirigió directamente al despacho de ministros, sin que pudiera ser interrogado, como tampoco lo pudo ser al marchar a su domicilio.

Igualmente el señor Gil Robles abandonó el Congreso sin exponer su opinión.

El señor Samper explicó su abstención en la votación, por el hecho de que siendo vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, como presidente del Consejo de Estado, no le parecía delicado. En otro caso hubiera votado por disciplina.

En la votación se abstuviéron algunos radicales, entre ellos los vascos, y los señores Guerra del Río, Alvarez Mendizábal y Cámara.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 21 y 22.—Varias horas

MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES JALON, ROCHA Y LERROUX

El jefe del Gobierno, después de permanecer unos minutos en la Presidencia del Consejo, marchó al Palacio Nacional, donde cumplimentó al Presidente de la República.

Seguidamente se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde recibió a una Comisión de Cádiz y a otra de la Rioja, presidida por el diputado agrario señor Ortiz de Solórzano, al ministro de Estado, al de Comunicaciones, al director general de Seguridad y al coronel Barbero.

Al salir del Ministerio de la Guerra, el ministro de Comunicaciones dió a los periodistas que mañana o pasado irá, en unión de su compañero de Gobierno señor Cid, a la estación del Norte con objeto de ver tres vagones-oficinas de ambulancia de Correos, que miden, unos 18 metros de longitud. Estos vagones reúnen todo género de comodidades para los oficiales de Correos que han de prestar servicio en los mismos.

Un periodista le preguntó: —Y de política ¿no nos dice usted nada?

El señor Jalón respondió: —Yo jamás me entero de lo que pasa en la política, porque soy un ministro técnico.

Al salir el señor Rocha dió que había ido al Ministerio de la Guerra porque al pasar por delante del palacio de Buenavista había visto mucho gente y había acudido a ver qué era.

A preguntas de los informadores, y refiriéndose a la sesión celebrada ayer en la Cámara, dió que su opinión estaba condensada en las palabras que había dirigido al señor Azaña en una interrupción durante su discurso.

Al abandonar el Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de la Rioja y a otra de Cádiz, que habían defendido sus respectivos puntos de vista, favorables a sus regiones.

A preguntas de un periodista manifestó que el ministro de Estado le había visitado para darle a conocer su opinión respecto a la sesión de anoche en la Cámara, porque él no asistió a ella siguiendo su costumbre de no ir a las nocturnas.

El señor Jalón continuó diciendo—me ha visitado para hablarme de las fiestas que se han de celebrar el próximo mes de abril.

CONTESTANDO A PREGUNTAS DE OTRO PERIODISTA, el señor Lerroux dió que el Gobierno contestará probablemente al discurso del señor Azaña.

Terminó diciendo que mañana se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador civil de Sevilla, quien le comunicaba que habían sido detenidos los cómplices y acompañantes del autor del atentado cometido ayer.

Agregó que tanto el catedr

DE "A B C"

LA PROXIMA VISITA DE UNA GRAN "ESTRELLA"

Una charla con Franziska Gaal la genial artista húngara

He conversado con Franziska Gaal. Franziska Gaal es hoy, en Austria, el ídolo de los aficionados al cine. De las aficionadas, especialmente. Sus trajes, sus modales, sus caprichos, hasta su sonrisa inimitable, quieren imitar ahora las muchachas de Viena. La siguen por las calles como seguían antiguamente a ciertos personajes de la Corte. Franziska Gaal está de moda. Un autógrafo de la eximia estrella cinematográfica tiene hoy para buena parte del público, el valor de una piedra preciosa. Se lo disputan y lo exhiben con la misma vanidad con que se luce una joya.

Pero Franziska Gaal es la modestia personificada. No le da importancia a su trabajo y sostiene que podría realizarlo con tanta simpática desventura cualquiera artista que dedicara al estudio tanto tiempo como ella sacrificia. Ha dicho y repetido esto tantas veces, que todas las muchachas de Viena se consideran hoy capaces de ser estrellas de cine.

Pertenece Franziska Gaal a la nobleza húngara. Hija de un oficial del antiguo ejército y de una dama de la nobleza campesina, la joven estrella nació en los días trágicos de Sarajevo y creció sintiendo en sus oídos el trueno de la guerra y los gritos turbulentos de la revolución.

No conoció, pues, Franziska Gaal, los días esplendores del Sacro Imperio. Pero la gran artista siente en sus venas toda la tradicional historia del pasado y confiesa que su mayor alegría fue conocer el argumento de la gran película DESFILÉ DE PRIMAVERA.

—Por nada del mundo renunciaría a filmar esta película—dijo la Gaal a un periodista—. Aunque pudiera olvidar los deberes morales que me impone corresponder a la gentileza de haberme ofrecido el primer puesto en el reparto de una película de tanta envergadura, existe otra razón por la que no cedería mi sitio a nadie. Voy a vivir la época más gloriosa de nuestra patria cual si hubiera conocido los tiempos de aquel gran Emperador, Francisco José, que era también, por designios de Dios, rey de Hungría; nuestro rey.

Se han escrito ya varios libros sobre Franziska Gaal. Uno de ellos cuenta que la gran artista, supersticiosa como buena húngara, fue a ver cierto día a una echadora de cartas, quien, entre sortilegio y sortilegio, le dijo que lograría riquezas y fama en todo el mundo, que se vería adorada por millares de admiradores y que sería feliz intérprete de las películas más aplaudidas. La artista abonó el importe de la consulta y salió pensativa, un poco medrosa de aquellas revelaciones que acababa de escuchar de labios de una vieja, aislada del mundo, que no tenía de ella la menor referencia. Pero aún no había descendido la estrecha y empinada escalera que daba acceso al cuarto de la bruja, cuando ésta apareció en el alto del rebano, gritando:

—Señorita Gaal, señorita Gaal: sus guantes.

La graciosa estrella no ha vuelto a visitar a las echadoras de cartas.

La gran artista húngara vendrá a España apenas conozca bien el idioma. Tiene tales deseos de recorrer nuestro país, que estudia el español con apasionamiento.

Al despedirse de mí, la gentil actriz me encargó un saludo para nuestro público. Por aquellos días había terminado de rodar Desfilé de Primavera, el gran film en que puso todas sus ilusiones de actriz y de cantante; esa película que, poco más tarde, había de proporcionarle el triunfo apoteósico con que fué premiada en Viena la noche del estreno y que después han aplaudido fervorosamente en todos los países.

J. B.

Desoe Miranda

21 de marzo

EN EL AYUNTAMIENTO.—Nos costó anoche penetrar en la Casa Consistorial.

Ambas puertas permanecían cerradas y esperando gran número de personas, que como nosotros demandaban la entrada.

Al fin logramos pasar; trepamos escaleras y llegamos a punto de que el Ayuntamiento se hallaba constituido en sesión sin notarse gran asistencia en la tribuna pública.

¿Por qué se cerraron las puertas?

Preside el señor Branaue y asisten los señores Maurín, Valle (don Santiago), Martínez, Herrarte, De Santiago, Urrecho, Guinea, Gortázar, Plágaro, Fernández Larrea y el interventor señor Garrido.

Se hallaba en el uso de la palabra el señor De Santiago, empleando en su disertación una velocidad incapaz de seguirle el mejor taquígrafo.

Le oímos decir del señor Caballero, refiriéndose sin duda a la sesión que fué suspendida, de que no podía haber hecho uso de la palabra al aprobarse el acta anterior, puesto que no se había reintegrado todavía a su escaño.

El señor presidente hace las mismas manifestaciones y asienten los demás asistentes.

ELECCION DE ALCALDE.—Se procede a elegir alcalde y de la votación resulta: don Veremundo Orio, con nueve votos; don José de la Branaue, 1, y una papeleta en blanco. Queda proclamado alcalde interino el señor Orio por no haber obtenido mayoría absoluta de votos del total de que se compone el Ayuntamiento.

Se suspende la sesión por cinco minutos para tratar de la elección de segundo teniente, por resultar vacante el cargo citado, que desempeñaba el señor Orio.

Después de conversar prevalece el que se deje la elección para cuando se repita la de alcalde en propiedad. Continúa la sesión.

EXPEDIENTE SOBRE EDIFICACIONES.—Se autoriza a don Luis Collado para construir un edificio con arreglo a los planos presentados y aplazando las siguientes controladas por tarifas de edificación y acometida a la red de alcantarillados: 397 y 720 pesetas, debiendo intervenir la Comisión de Obras.

También pasa a la misma Comisión la instancia de don Valentín González, que solicita llevar la tubería y construir una reja en una casa de su propiedad, sita en el Ensanche.

Se autoriza a don Ignacio Barredo para levantar un piso más en la casa que está construyendo en la calle Alcalá Zamora, previo el pago que señala el señor arquitecto.

Se da cuenta del pago que ha abonado el señor Agote, por la construcción de la casa que está construyendo, y que asciende a 580 pesetas.

Con respecto al proyecto de cierre de la Plaza de Abastos dentro de los terrenos de la misma, se acuerda quede a estudio por si se halla otro procedimiento que resulte más económico.

Para proceder a la adquisición de material para incendios, se da cuenta del informe presentado por el señor arquitecto y se acuerda que la

Comisión abra el expediente necesario.

Con la venia del presidente se ausenta el señor De Santiago.

Moción de los concejales señores Plágaro, Herrarte, Guinea, Maurín, Valle (don Santiago), y Martínez, para alfatar la Plaza Cervantes.

Se propone en la sesión que primeramente se afirme dicha Plaza con hormigón, y más tarde cubriéndola de asfalto.

A propuesta del señor Urrecho pasa a informe del arquitecto.

Se da cuenta de haber sido informado favorablemente por la Junta Provincial de Sanidad, el cerramiento del Campo escolar de las Escuelas de Allende. Queda enterada la Corporación y espera que de esta manera abonará el Estado las cuarenta y tantas mil pesetas de subvención.

Escrito de varios padres de niños protestando de que no se lleve a cabo la terminación del Instituto de Segunda Enseñanza.

El señor Maurín empieza a leer unas cuartillas referentes a este asunto; pero como no se le oye, lo hace el señor Urrecho. El contenido dice que el financiar lo del Instituto, resulta perjudicial al Ayuntamiento. Que el Instituto cuesta caro y sólo resulta para las familias pobres. Que lo importante en Miranda es atender a la creación de escuelas, pues hay más de 400 niños sin enseñanza. Que les hablan a las madres de estos niños del Instituto, y verán lo que contestan.

El Instituto por su coste, tendría que encarecer varias cosas, ya que habría que establecer impuestos y cargar las contribuciones. Mucho más se expresa en las cuartillas que coincide con el resumen que hacemos.

El señor Urrecho añade por su cuenta que prácticamente el Instituto es imposible entre otras cosas por la del referendun y aun consiguientemente no estaría terminado para fin de curso.

Dice que los hijos seleccionados de las familias pobres que son distinguidos por su capacidad, deben ser atendidos por el Estado en Institutos, Universidades, etc.

Se dan por enterados del escrito, haciendo constar la protesta que se hace en el mismo.

Escrito de varios vecinos del barrio de Treio solicitando autorización para pastar el ganado en el monte de Peña Goveza.

Se acuerda que este asunto, que corresponde al Servicio Forestal del Estado, debe pasar primero a la Comisión de Política Rural, advirtiéndose está prohibido en los montes el pasto al ganado vacuno.

Se dan ocho días de término para dar posesión de sus cargos a los dos oficiales terceros de Secretaría, Contaduría y agente de Cobranza voluntaria y Ejecutiva, que por lo visto están ya nombrados.

Se aprobadas varias facturas.

El interventor señor Garrido da cuenta de varios créditos que tiene que cobrar el Ayuntamiento del ejercicio anterior y que corresponden a pueblos de Alava y Logroño del contingente por zona sanitaria, que a pesar de haber sido requeridos, continuaban sin verificar los pagos.

El presidente propone se comunique a los gobernadores de las dos provincias acerca de la morosidad, y de no dar resultado, que los encargados de

percibir estos haberes los soliciten por la vía ejecutiva.

Igualmente se da cuenta de otros créditos por cobrar del Estado de varios particulares, por aceras, teatro, Empresa eléctrica, que importan bastantes miles de pesetas que son créditos a cobrar e incluidos en el presupuesto de 1934.

Oficio del señor gobernador devolviendo aprobados los Reglamentos de empleados municipales.

Se acuerda consignar cincuenta pesetas para el tallador de los quintos, y se designa al oficial de Secretaría don Teopisto Minaya para acudir el 9 de abril ante la Comisión mixta de Reclutamiento, fecha que ha sido fijada para resolución de expedientes de quintas.

Se autoriza al alcalde para consignar la cantidad que crea necesaria ceder a la carrera ciclista que partirá de San Sebastián para Madrid el 14 de abril con motivo de la fiesta de la proclamación de la República.

El presidente da cuenta de la entrevista celebrada con un representante de la Compañía del Norte a la que asistió el señor arquitecto. En ella se trató del terreno que cederá dicha Empresa en el campo de fútbol.

El presidente, después de reconocer dicho terreno situado en buen sitio, parece ser que indicó al representante preferiría que la Compañía diera mejor un donativo en metálico, con el fin de elegir el terreno el Ayuntamiento en el sitio que estime más conveniente para Casa-cuareta de la Guardia civil.

El señor Fernández Larrea se ocupa de una hoja que ha circulado con motivo del homenaje al señor Caballero, de la que se desprende que dicho señor había abandonado durante algún tiempo sus deberes profesionales por dedicarse al Ayuntamiento.

Y como esto parece que ha sido un sacrificio, hace ver, leyendo cifras, las distintas cantidades que ha cobrado del Ayuntamiento.

El señor contador da cuenta de que las cifras citadas son las que le correspondieron por su sueldo y representación del Ayuntamiento.

El señor Herrarte manifiesta que ciertas cantidades cobradas por el Ayuntamiento se apliquen al paro obrero.

SOBRE UN RUMOR.—El rumor que anoche recorrimos después de terminada la sesión, fué de que el señor Caballero, al no dejarle hacer uso de la palabra, abandonó la sala de sesiones. Como nosotros no presenciamos el acto, sólo a título de rumor lo consignamos.

OMISION.—Entre las adhesiones recibidas por la Comisión organizadora del banquete en honor del señor Caballero, se omitió involuntariamente la de la señora Carmen Roca, directora del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad.—Seráfica de la Casa.

Santo Domingo

21 de marzo.

El día de San José fué, desde por la mañana, verdadero día de fiesta. La catedral estaba completamente llena de fieles, pues todos los socios de los Círculos católicos, tradicionalistas y juveniles de Acción Popular asistían a cumplir el precepto paschal en la misa en que el socio Luis Fernández interpretó al órgano algunas composiciones, y pronunció una elocuente plática el consiliario don Evencio Espinosa. Terminado el acto religioso, los socios se dirigieron a sus respectivos círculos, donde se les sirvió el desayuno de costumbre, y por la tarde, en el católico, se pasó por la pantalla la bonita película "Gigantes y cabezudos", amenizando el acto el pianista antes mencionado Luis Fernández.

En el paseo del Espolón, la banda municipal dió el concierto de los días festivos.

Los salones celebraron los bailes como en los domingos y en el teatro se exhibieron, en la sesión infantil, la película "Un disparo al amanecer" y en la sesión de la tarde "Aventura en el Sudexpreps". Para el domingo próximo, domingo ha sido anunciada "Hoy o nunca".

Con en los demás años don José Ruiz Metola, con motivo de su cumpleaños, obsequió a los enfermos del Hospital con la succulenta comida extraordinaria.

Como final de novena predicó en la catedral el P. Jesús García, superior del Colegio Mayor de Misioneros.

Continúa en el misterio el suceso ocurrido en casa de Martín Cerezo, e insensibles el señor juez don Salvador López y el cabo de la Guardia civil don Adrián de igual apellido, en la práctica de diligencias y averiguaciones. Aunque nada sabemos por dichos señores, es rumor público que unos niños con otros vecinitos cometieron las fechorías, pero también parece que andan por medio unos billetes del Banco de España que son el enigma del hecho que, seguramente, han de desentrañar los celosísimos señores mencionados.

Ha fallecido en esta ciudad don José González, comerciante de Bilbao, que había venido a pasar unos días con su hija Teresa, esposa de don Alfredo Poves, a los cuales acompañó en el sentimiento, así como a toda la familia, de la cual han venido Antonio y Pepe, hijos del finado.

Ha sido visitada doña Victoriana Valgallón, esposa de don Justino Carreras y también doña Marciala Espinosa.

Se encuentra gravemente enferma la joven Leonor Pozo Blanco.

Ha subido al cielo la niña María Luisa Porres Bustillo, hija de don Rafael, recientemente fallecido.

El domingo próximo, se celebrará en el convento de Misioneros, solemne misa y responso por el alma de la celestense que fué Hermana de la Caridad, Sor Julia Villarejo Lazcano, y el acto, que se celebrará a las once de la mañana, asistirá el amigo Pedro Vi-

llarejo, residente en Bilbao, y hermano de la finada.

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña la esposa de don Julio César Marín, médico titular de Ciruela.

En la sesión de anoche, el Ayuntamiento adjudicó las novilladas a don Antonio Angulo, que hizo proposiciones más ventajosas.

Al adelantar hoy la noticia, celebró la adjudicación porque estamos seguros de que las fiestas han de resultar excelentes y también porque tenemos de empresario a un amigo y entusiasta hijo de este pueblo.

RIOJA ALTA

GRANON, 21.

DE FIESTAS.—Hace mucho tiempo que no había observado tanta atención como la que vemos este año con motivo de la próxima fiesta de la Virgen de Carrasquedo, que se celebrará el día 25 del actual.

Habría procesión y festejos religiosos solemnes, como de costumbre y, si el tiempo lo permite, la magnífica explanada de la ermita se verá concurridísima. Amenizará la fiesta la orquesta que dirige don Daniel Manero, con sus diez incansables músicos y también habrá baile de salón, amenizado por el clásico organillo.

Don Celestino Gómez ya ha comenzado a iluminar su magnífico establecimiento.

Por la Alcaldía ha sido publicado un bando, dando un plazo de 48 horas para que los tenedores de trigo procedan a declararlo. Aquí dicen que en Santo Domingo no se facilitan guías para la venta.

Otra cuestión importante es la siembra de patatas y llamamos la atención de los compradores, pues, según parece, algunos camiones vienen ofreciendo patata de la Montaña que no lo es.

Han sido leídas las primeras amonestaciones para los proyectados matrimonios, entre Leocadia Perujo con Emilio Murillo y Marcela Murillo con Rufino Urraca. Reciban ambas parejas nuestra anticipada enhorabuena.—Celestino Sáez.

Avisos y Noticias

El 19 del corriente, festividad de San José, fueron leídas por primera vez las proclamas matrimoniales de la bella y simpática señorita Esther Martínez, hija del Ilustrado maestro de Córdova, don Ricardo y de José Vargas, hijo del industrial, de esta plaza, don Balduino.

A las muchas felicitaciones que recibieron los simpáticos jóvenes y sus familiares, unimos la nuestra muy sincera.

La misa que se celebre mañana, sábado, en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, a las once, y la que se diga en la Beneficencia, se aplicarán por el alma de DOÑA ADELA MARTINEZ ZAPORTA.

E. P. D.

La familia agradece la asistencia.

SUBASTA

El domingo, 21 del corriente, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la venta en pública subasta, de una partida de chopos, bajo las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego que se halla de manifiesto en Secretaría. Descuento, 25 por 100.

Villamediana de Iregua, 21 de marzo de 1935.—El alcalde, Marcos García.

Centro Aragonés de la Rioja

Este Centro celebrará mañana, sábado, a las diez de la noche, en beneficio de sus asociados y familiares, una velada, a cargo del excéntrico "TOTI".

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Breton Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS — ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1743.

RUBIAS

Procedimiento exclusivo de Decoloración en todos los tonos, el mínimo gasto, y conservación perfecta de los cabellos.

PELUQUERIA SEÑORAS AYUOCAR República, 58. Teléfono 1959

Nuestro amigo y colaborador, don Alejandro Manzanares, que desempeñaba una de las inspecciones de primera enseñanza en la provincia de Oviedo, ha sido destinado, a su instancia, a prestar servicios en la inspección de Vizcaya. Celebramos que haya visto cumplido su deseo, así como también el que su nuevo destino le tenga más cerca de nosotros.

PROBADO LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE GARAICOEHEA EL PEREGRINO

Representante: JOAQUIN LA-CAVE Mayor, 107, 2.º — Logroño

Water Kent Radio FORTUNATO REDON

CABARET MAIPU

HOY, VIERNES, DIA 22

DEBUT de la bellísima artista

IDEAL MARY

DEBUT de la gentil y bella estrella

IMPERIALISTA

¡GRAN ACONTECIMIENTO! DEBUT DE

ELISA DE LANDA

de quien "Heraldo de Madrid", en su número del martes último, decía lo siguiente:

"Bellísima y espiritual artista, primer premio, medalla de oro en el concurso que se celebró no hace mucho en COLISEUM. Después de tan merecido triunfo profesional, ELISA DE LANDA marchó a Italia, ventajosamente contratada, y allí ha obtenido grandes triunfos, como era de esperar de su arte, su juventud y su belleza."

MAÑANA, TODOS AL "MAIPU"

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Alfredo Martínez, de 34 años, de erosión en el pómulo izquierdo y contusión en el dedo pulgar derecho, por caída de bicicleta.

Alejandro Domínguez Prior, de dos años, de quemaduras de primero y segundo grado en ambas manos, causadas con la chapa de la cocina.

Pilar Ruiz Moracia, de cuatro años, de herida contusa en la región occipital, por caída en su domicilio.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON NEUMOTORAX. — RAYOS X. Muro de la Mata, 8. 3.º. Teléfono, 1985.

Para los estudios cinematográficos de Aranjuez, donde tomará parte en la filmación de una película, salió ayer la señorita Nati Rivas de Rico.

Regresó de su viaje de compras a Barcelona, el comerciante de esta ciudad, don Manuel Barrio.

Se encuentra en Orense el joven constructor de obras don Víctor Cenozo, con el fin de atender a las obras de edificación del Instituto de aquella capital, que le fueron adjudicadas a su padre, don Cándido.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OÍDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Se ha posesionado del cargo de agente de Vigilancia, de esta Comisaría, el que lo era de la de Vitoria, don José María Castillón, a quien damos la bienvenida.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal. Once de Junio, 11. Teléfono 1456. Entrada al Consultorio, Salmerón, 80

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de primera instancia de Laguardia (Alava), don Fernando Vivanco Soto, aspirante propuesto con el número 98, por el Tribunal de oposiciones celebradas con arreglo a la convocatoria de 17 de junio de 1933.

III CRUZADA A TIERRA SANTA

Le es grato al PATRONATO PRO-JERUSALEM poder comunicar a cuantos se interesan por nuestra Cruzada a Tierra Santa, que ésta será presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. obispo de Segovia.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso

Rayos X

m.villanueva.2.º telef.1712

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una. VILLA CARMEN CALAHORRA

SEMANA DEL DURO

Casa Zorzano REPUBLICA, 60

¡Qué... bonitos trajes!

¡Verdaderas preciosidades!

ACABA DE RECIBIR DE TODAS CLASES Y PRECIOS SASTRERIA OROZCO

Mendizábal, 14. Teléfono 1027 LOGROÑO

Se han hecho públicos los siguientes nombramientos de jueces municipales y fiscales de los pueblos navarros que se indican.

San Adrián.—Juez municipal, don Miguel Esparza García.

Corella.—Fiscal, don Fermín Arrieta Goñi.

Los Arcos.—Juez suplente, don Joaquín Oroz Origosa.

MEDIAS - FAJAS CALCETINES-LANAS

CAMISAS-CORBATAS

Precios baratísimos y regalo de Cupones "LA ACCION" por cada 25 céntimos de compra.

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Isaac Ruiz Martínez, doña Sabina Elvira, don José Estefanía Pastor, administrador de Loterías de Haro, don José Gil Díez, Burt Boulton, don Félix Colla, don Anastasio García Espinosa, don Aurelio Bazarra, don Angel Sáenz Melón y don Enrique Moliner.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 14

El fotógrafo de Haro, don Antonio Vela, nuestro colaborador artístico, se dedicará a trabajos de su profesión el domingo y lunes próximos en Laguardia y Elciego.

Para convalecientes

Beba usted MOSTELL, zumo de uvas, a 1'50 pesetas litro, del cooperativo Mateo Begué, de Fuenmayor. Depósito en EL ARCA DE NOE. Logroño.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María Rosario Jiménez del Campo, Josefa Barras Salcedo, María Begoña Sáinz Magaña.

Defunciones.— Florentina Alegre Palacios, de 29 años, de Salguero de Juarros (Burgos); Máximo Frías Arguiano, de 59 años, de Cenicero; Tomás Fernández Sáenz de Villareal, de 67 años, de Varoa.

Matrimonios.— Ninguno.

MILAGROS FDEZ. de AGUIRRE

presentará los últimos modelos de primavera los días 26 y 27 del corriente, en el Grand Hotel

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde, interino señor Grau y con asistencia de los señores Barbi, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Vélez de Mendizábal, Oruea, Francés, Calvo (don N.), Rojo, Calvo (don A.), Victoriano, Martínez Corcuera, Santos, Grijalba, Ruiz, Redón y Ruiz Olalla, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada, así como las de las extraordinarias recientes, fueron aprobadas y se pasó al

ORDEN DEL DIA

MOCION SOBRE ORDENANZAS MUNICIPALES.—El señor Alonso, encargado del estudio de las Ordenanzas municipales, a fin de proponer aquellas modificaciones que considere pertinentes, una vez realizado el estudio de las mismas y convencido de la necesidad de urgente modificación, expone lo siguiente:

El mayor inconveniente que ofrecen las Ordenanzas de Construcción vigentes, está en lo que afecta a "Alturas y dimensiones" y "Vuelos y salientes", artículos respecto a los cuales no se ajustan a la realidad ni son lo adecuadas que debieran ser, ofreciendo por lo menos alguna elasticidad para su aplicación.

En efecto: el problema de la construcción en Logroño ofrece dos aspectos, completamente distintos, según se refiera al ensanche o al casco de la población o al caso de la población.

En el ensanche o zona nueva, desprovista de construcciones que puedan considerarse como intereses creados o, mejor aún, derechos adquiridos, el Ayuntamiento puede y debe dictar las normas a que ha de sujetarse la construcción para hacer el Logroño nuevo, con amplia libertad y espíritu previsor, procurando dejar resuelto de antemano aquellos problemas de sanidad, higiene, estética, etc., que en el futuro pudieran presentarse.

En lo que a este aspecto de ensanche se refieren creo honradamente que las Ordenanzas vigentes están bien, necesitando, si acaso, alguna pequeña modificación del artículo 1.042.

En el otro aspecto, en el que atañe a la construcción en el casco, el problema varía totalmente, pues no hay más remedio que aceptar los hechos consumados, armonizando en lo posible las necesidades actuales con los intereses particulares.

A juicio del firmante, el problema existente con la aplicación de las Ordenanzas a la construcción en el casco de la población, es más de alineaciones que de ordenanzas, y hasta si se quiere, casi exclusivamente de criterio personal, causando extrañeza que tanto los Ayuntamientos como el señor arquitecto municipal, para quien tengo los máximos respetos, no hayan pensado en los enormes perjuicios que la aplicación de las Ordenanzas al casco de Logroño trae consigo, sin beneficio por otra parte para nadie.

Estos problemas nacen de querer aplicar las alineaciones del plano del señor Barrón a las Ordenanzas actuales, siendo cosas a todas luces incompatibles. El plano del señor Barrón está bien hecho; tan bien hecho que difícilmente hubiera podido mejorarse en cuanto a exactitud, comprobada repetidas veces por el firmante en casos que directamente la afectaban. Pero si este plano era muy bueno para el Logroño de entonces, no lo es para el Logroño actual.

Veamos algún caso práctico: las Ordenanzas actuales marcan como altura máxima para las edificaciones vez y media la anchura de la calle y esto es en muchos casos inaplicable, sin grave perjuicio para los intereses particulares, sobre todo en calles como las de Marqués de Vallejo, San Blas, etc.

Otro tanto ocurre en lo que afecta a vuelo y altura de los miradores en casas ya construidas.

Por todo lo cual el concejal que suscribe propone: Que habiendo de hacerse en plazo breve el nuevo plano de Logroño, se confeccionen en su día las Ordenanzas de construcción, ajustadas a dicho plano y a las modernas exigencias de sanidad, higiene y estética, especialmente en cuanto a la zona de ensanche se refiere.

En el interin y mientras hayan de aplicarse las actualmente en vigor, deberá tener el Ayuntamiento en lo que a la zona del casco o parte construida se refiere, un criterio de tolerancia, dentro de la justicia, que permita en circunstancias especiales y previos los asesoramiento técnico, armonizar las exigencias modernas con los intereses particulares, favoreciendo en lo posible las construcciones y reformas y facilitando de este modo, si quiera sea en pequeña parte, la solución de la crisis obrera.

El señor Alonso defiende la moción que propone sea estudiada por todos sus compañeros con la atención puesta al servicio de los intereses de la capital.

Hace notar que, encargado por la minoría de "Acción Rojiana", a la que tiene el honor de pertenecer, de hacer un estudio sobre las reformas que se consideran de urgencia en las Ordenanzas municipales relacionadas con la construcción, ha procedido a cumplir el encargo con estudios detenidos de todos los aspectos del problema, cuyas observaciones están contenidas en la propuesta de su moción.

A continuación expone una serie de ejemplos prácticos que revelan claramente el concienzudo estudio que ha realizado para demostrar la incompatibilidad de algunos artículos con las necesidades de la construcción, si no se quiere, por lo menos, en el caso de la población, causar la ruina a la casi totalidad de los propietarios de casas enclavadas en el mismo.

El señor Redón elogia el trabajo que el señor Alonso ha realizado en beneficio de Logroño, pero ha de tenerse en cuenta que existe un proyecto de urbanización sometido a concurso, cuyo plazo de medio año ha comenzado hace próximamente un mes y, por tanto, como esta reforma que se propone ha de costar por lo menos tres meses, si dentro de seis se soluciona el concurso tendremos un plano del que se derivarán las Ordenanzas fundadas en un proyecto avalado por una autoridad.

El señor Bermejo expone algunas consideraciones fundadas en las sugerencias hechas en la reunión del Ayuntamiento con arquitectos y constructores, a los que se ofreció una ayuda con tolerancia que está justificadísima por lo que acaba de demostrar el señor Alonso.

El señor Redón indica que, existiendo ya, como si dijéramos, un acuerdo municipal, después de la reunión aludida, puede estudiarse esa reforma provisional.

El señor Francés aplaude el trabajo del señor Alonso y, aunque, efectivamente, es cierto cuanto ha hecho observar el señor Redón, no es justo que en este intermedio se perjudique a propietarios de determinadas calles, en las que por espacio de años y años se ha construido con una verdadera anarquía.

El señor Calvo (don Nicolás) hace notar que por su profesión se ve obligado a tocar las consecuencias de las Ordenanzas municipales.

Se muestra conforme, si es tiempo oportuno, para la reforma de las Ordenanzas de la construcción; pero en cambio es partidario de que en lo de alineaciones se someta siempre la construcción al plano que está en vigor.

Se extiende en consideraciones respecto de los fundamentos estéticos en que basa los reparos sobre las alineaciones, por lo que espera que sean estudiadas todas estas circunstancias, y el no se llega a tiempo de resolverlo para cuando se cuenta con el nuevo plano de urbanización, habrá servido para ilustrarse en un asunto que a todos interesa.

El señor Victoriano se muestra en un todo de acuerdo con las opiniones escuchadas, en el sentido de dar facilidades para que pueda aumentarse el trabajo por las autorizaciones de obras.

El señor Calvo (don Andrés) ruega a la Comisión de Policía Urbana que proceda en las autorizaciones con la mayor amplitud, pues no está de acuerdo con lo expuesto por don Nicolás Calvo, por no creer que pueda cumplirse lo de las alineaciones en todas las calles de Logroño.

El señor Alonso expresa su gratitud por la buena acogida que ha merecido su propuesta y dice que gustoso se agregará a la Comisión cuando vaya a estudiar este asunto.

El señor Calvo (don Nicolás) termina diciendo que, como ya ha advertido lo que no quiere que por el momento se abra discusión en su día hará las consideraciones pertinentes.

La moción pasó a estudio urgente de la Comisión.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobó un informe en relación con la solicitud de los señores propietarios de fincas urbanas de la calle paralela a la de Vera de Rey, autorizando la construcción de una alcantarilla provisional hasta que sea construida la general, cuyos gastos son de cuenta de los propietarios.

Vista la instancia de los propietarios de fincas urbanas de la calle particular de Música, a la que acompaña certificación del arquitecto señor Alamo, ofreciendo la citada calle al Ayuntamiento, se acordó conceder un plazo de 25 días a los peticionarios para que completen las obras de bombeo de la calzada y acometida de agua al descargador automático de cabeza de la alcantarilla, y si pasado ese plazo no se hubiera efectuado, las hará por cuenta de los peticionarios la Corporación, previa entrega de su importe en metálico.

Se autorizó a don Pablo María para construir una casa en un solar de la calle de Música.

Idem a don Pedro Bañales para construir un pabellón en el interior de una finca de su propiedad, en el término Carriera de Viana.

Vista una instancia de los industriales vaguescos de la capital, se acordó condonar las multas impuestas por salidas de ganado para abreviar, antes de las diez de la mañana; pero mantener las apuestas por salidas después de la citada hora. Por tanto, queda ratificado el acuerdo municipal adoptado en 26 de diciembre último y se hará saber a las entidades oficiales correspondientes que en lo sucesivo no serán concedidas autorizaciones para instalación de vagueras y establos en edificaciones futuras que se construyan dentro del casco de la población.

En relación con la instancia de los señores propietarios de fincas urbanas de la avenida del General Espartero, se acordó manifestarles que las deficiencias de alumbrado que en la misma se denunciaban, han sido corregidas en parte, la mitad de los faros que la iluminan se las ha dotado de lámparas cuyo voltaje es doble comparado con el que anteriormente tenían y que si dichos propietarios se hallasen dispuestos a satisfacer la cantidad de 250 pesetas por cada una de las restantes, mensualmente, se hará igual operación en esas, que la realizada en las anteriores.

Deferente a la instalación de bancos, esta Comisión tiene el honor de proponer se acuerde ordenar al personal correspondiente proceda a la construcción de uno de ellos, que sirva de modelo a todos los que posteriormente han de ser construídos en

instalados en dicha Avenida por cuenta de los particulares que así lo deseen, bien entendido que, dado el carácter artístico-anunciador que los mismos han de tener, podrán ser utilizados para la propaganda comercial por aquellos, durante un plazo de cinco años, exento de toda clase de impuestos municipales y sin abono de cantidad alguna por su parte, durante dicho período, pasado el cual, pasarán a ser del Ayuntamiento, el que, a partir de dicha fecha, cobrará las cantidades correspondientes fijadas en sus ordenanzas de Exacciones, por el meritado concepto.

Se acordó acceder a la petición de los vecinos del Camino de San Antón, de que sea vertido en dicho camino el escombros sobrante del derribo del Seminario Viejo, siempre que el transporte sea por cuenta de los mismos.

En vista de oficio del jefe de la Limpieza y del informe favorable del arquitecto, se acordó construir un foso en la cuadra número 14 de las instaladas en el Coso, para evitar el desagradable espectáculo que ofrece la carga y descarga de las basuras.

Se autorizó a don Eduardo Sánchez del Río, vecino del barrio de Varea, para construir obras en un cercado contiguo a su casa.

Se estimó acertada la propuesta del arquitecto de arreglo de las tres calderas de fundir asfalto y adquisición de otra nueva. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Leído el oficio del señor arquitecto municipal, en el que da cuenta de sus apreciaciones respecto a la alineación del futuro edificio para Gobierno civil y en que también indica que el proyecto remitido por el Ministerio de la Gobernación supone la existencia de un patio de tres metros como si el solar destinado para el mencionado edificio fuese tres metros más de fondo, se acordó autorizar a dicho funcionario para que en unión de su compañero el del citado Ministerio lleve a efecto las gestiones procedentes para poder salvar posibles equivocaciones y poder con ello proceder al replanteo de las obras.

DE PERSONAL.—Se aprobaron las propuestas derivadas de los exámenes de aptitud celebrados para el cargo de delineante municipal, dos taquígrafos, mecanógrafos y dos mecanógrafos, cuyos titulares fueron confirmados.

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los solicitantes don Pedro Turza, don Braulio Ibáñez, don Aurelio Gómez, don Isidro Reñares y don Dámaso Roldán.

DE QUINTAS.—Para la intervención como testigos en los expedientes de Quintas, fueron designados los siguientes señores, padres de mozos que se sortean: Don Francisco Lapresa, don Alejandro Blanco, don Orenorio Martínez, don Ponciano Martínez, don Julio Lacalzada y don Segundo Lusarreta.

ESCALAFON DE FUNCIONARIOS.—Se aprobó el informe relativo a las reclamaciones formuladas contra el escalafón general de funcionarios municipales, denegando todas las presentadas, por las razones que en cada una de ellas se indican.

DE PLUS VALIA.—Se aprobaron varios informes de no haber lugar a las reclamaciones formuladas por algunos señores sobre liquidaciones, que fueron denegadas.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior por un importe total de 3.297'53 pesetas.

Se aprobaron informes sobre premios por años de servicios, concediendo algunos y denegando los no ajustados a la ley.

Se autorizó al alcalde para enajenar

la madera resultante del derribo de los árboles del Espolón, por haberse declarado nula la subasta anunciada.

Se acordó abrir concurso para la adquisición de una máquina de escribir.

CONCEJAL DE SEMANA.—Quedó designado el señor Santos.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dio lectura a una atenta carta de don Pelayo de la Mata, expresando su gratitud por el acuerdo de pesame con ocasión del fallecimiento de su querido hermano el exalcalde don Francisco de la Mata, marqués de Vargas.

Por el secretario se dio cuenta de haberse visto ante el Tribunal Industrial algunas reclamaciones, en las que se había sentenciado a favor del Ayuntamiento.

El señor Bermejo, en relación con el asunto, propone a la Corporación que se vea con satisfacción los servicios que presta a los lesionados el médico supernumerario de la Beneficencia Municipal doctor Moragues, que los atiende con mucho celo.

El acuerdo se adoptó por unanimidad.

Leída una petición del arquitecto municipal para que se le autorice a realizar el replanteo del terreno donde ha de emplazarse el edificio del Gobierno civil, en los solares del Seminario Viejo, le es concedida.

Se dio lectura a una comunicación del Ayuntamiento de Bilbao, en la que solicita que por el Ayuntamiento de Logroño se adopte acuerdo de pedir al Gobierno se establezca la hora de verano.

El señor Grijalba se opone y con él también los señores Bermejo y Martínez López Castro.

El señor Victoriano sale en defensa del cambio de horario, diciendo que "siempre adelante", pues no hay derecho a que en toda Europa y en el mundo entero se haga el cambio y España quede siempre atrasada.

El señor Calvo (don Andrés) señala que el cambio es beneficioso para las cuestiones del trabajo.

El señor Vélez de Mendizábal da cuenta de que los ferrocarriles han aceptado el cambio y, en su consecuencia queda ocho días sobre la mesa para que dicho señor concejal aporte los datos y horarios oportunos.

Para sustituir y auxiliar en los casos necesarios al agente ejecutivo, se acordó nombrar con carácter provisional al guardia que de ordinario le acompaña.

La Presidencia da cuenta de una carta del ministro de Comunicaciones, señor Jalón, en la que indica que en estos días cursará las órdenes y consignación para el arreglo de la plaza de San Agustín, y después de elogiar el interés del señor Jalón por todas las cosas de Logroño, propone que conste en acta la satisfacción de la Corporación y su gratitud al ministro por sus desvelos.

A continuación da cuenta de otra del señor Ortiz de Solórzano, trasladando la del director general de Enseñanza en la que indica ha dado la orden de urgencia para la construcción de las escuelas de Varea y de las Casas Baratas. Repite los mismos elogios que antes dedicó al señor Jalón y se acordó por unanimidad la gratitud de la Corporación para ambos rojianos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Ruiz pregunta a la Presidencia si se va a celebrar este año la Fiesta del Arbol, pues de hacerla, urge su preparación dado lo avanzado de la época.

La Presidencia le contesta que ya tenía tomadas las medidas para realizarla, seguramente dentro de este

mismo mes. Celebra que sea el señor Ruiz el que hable del asunto, pues de otra forma acaso se hubiera prestado a determinadas interpretaciones el hecho de que el "alcalde-leñador" propusiera la celebración de la fiesta del arbol.

El señor Grijalba dice que no deja de ser un sarcasmo hablar de fiestas del arbol, después de lo del Espolón. La sesión se levanta a las diez menos cuarto de la noche.

DEL MAGISTERIO

REUNION DE LOS MAESTROS DE 3.000 PESETAS.—Con una asistencia regular, crecida cantidad de adhesiones y con bastante entusiasmo, se celebró el pasado domingo la reunión convocada para tratar de la situación creada a los maestros de la categoría de 3.000 pesetas por la próxima entrada en el escalafón de los del llamado "plan profesional".

Abierta la sesión y autorizados los allí reunidos a que expusieran la fórmula a seguir en pro de la defensa de nuestros intereses, unificando los criterios y de mutuo acuerdo se aprobó:

Primero. Que reconocemos el derecho que asiste a los del nuevo plan a percibir—según lo legislado—el disfrute de colocarse al final de la categoría de 4.000 pesetas; pero que también reconocemos que siendo nosotros maestros al servicio de la nación con prioridad a ellos, lo justo, lo humano y lo moral es, y por ello trabajaremos sin descanso, que nos coloquemos en la categoría de 4.000 pesetas, antes que a ellos.

Segundo. Que se nos conceda el urgente ingreso en la mencionada categoría de 4.000 pesetas efectivas (no nominales), con efectos retroactivos de primero de enero del año actual.

Tercero. Dar cuenta al señor habilitado de Logroño de que se desuente de los haberes del mes actual la cantidad de dos pesetas individuales a todos los maestros de ambos sexos comprendidos en la categoría de 3.000 pesetas, con la advertencia de que el que no esté conforme, lo manifieste por escrito al presidente de la comisión en el plazo de ocho días, pasados los cuales sin recibir aviso, se les entenderá conformes.

Cuarto. Dar las gracias al compañero señor Llorca delegado en Logroño de la Confederación de maestros, por los ofrecimientos de la Asociación profesional que representa, y

Quinto. Nombrar una comisión que se encargue de ponerse en relación con los comités provinciales e integrados por los compañeros siguientes: Presidente, don Ricardo González Ortega (Bañares), vocales, señorita Abundia García (Tudella), don Julio Gómez y don Jesús Torre (Logroño), y don Eustasio Ochoa (Varea).

Esta comisión, a la que se dio amplios poderes, pondrá al corriente de todas sus actuaciones, a los compañeros interesados y cuando el interés de la causa la requiera irá un delegado a Madrid. ¡Maestros de 3.000 pesetas!, adelante y a luchar por la causa común, que es causa de dignidad.

Bañares, 19 marzo 1935.—El Presidente, Ricardo González Ortega.

Nota.—Las adhesiones a la Comisión.

POLICLINICA SAENZ DE SANTAMARIA

Carnicerías, 4, pral. Teléfono 11-14

ECOS DE HARO

21 de marzo

DE FUTBOL.—Para el próximo domingo está anunciado el partido final del campeonato de la serie B riojana entre el Haro Deportivo, que ocupa actualmente la cabeza de la clasificación, y el entusiasta equipo del "Hogar Vasco", de Logroño.

Después del partido del domingo último parece ser ha vuelto a resucitar la afición deportiva en esta, comentándose entre esta con gran entusiasmo el próximo e interesante encuentro, si bien se teme que muy bien pudieran los "vascos" dar un diagnóstico al equipo local, teniendo para esto en cuenta la dificultad con que consiguieron vencerles en el campo logroñés de "Las Gaudas". Además, se hace la siguiente pregunta: ¿Qué once alineará el Haro? En efecto, sabemos que Serres, el capitán y excelente medio centro del equipo tiene un fuerte golpe en los tobillos que muy bien podría obligarle a permanecer de espectador el próximo domingo y asimismo Ugalde y Totó padecen lesiones, por lo que su alineación es muy problemática.

Ahora bien; todas estas dificultades han despertado el entusiasmo del resto de los jugadores, que están dispuestos a multiplicarse el domingo para que el handicap que supondría la no alineación de estos tres elementos pase desapercibido; es decir, que titulares y reservas saltarán al campo de "El Mazo" dispuestos a conseguir los dos puntos que les confirmarían en el honoroso primer puesto que ocupan tan merecidamente, aun cuando no se puede llevar toda la seguridad, ya que conocemos los inconvenientes que encontraron nuestros muchachos para vencerlos en Logroño.

El domingo más que nunca necesitan nuestros jugadores el apoyo moral del público y este no debe regateárselo a los que tan alto han puesto el nombre deportivo de nuestro querido pueblo.

Con ocasión del partido celebrado el pasado domingo contra el Logroño F. C. pudimos observar una desprecupación en el público, completamente inexplicable, ya que el público debe tener en cuenta que el jugador necesita las voces de ánimo en el primer tiempo en que por nervosismo no aciertan a ligar una jugada, y el domingo se alentó a los jugadores cuando tenían el partido asegurado, es decir, cuando menos lo necesitaban. Este caso no debe repetirse y debemos enmendarnos desde el próximo partido, recibiendo a la muchachada de Acedo con una ovación toda lo grande que se merecen y no dejando de animarlos ni un minuto hasta que el árbitro toque el final del partido, y así no tendremos que quejarnos de que los equipos de fuera nos digan que somos muy poco entusiastas de nuestro Club.

DE PELOTA.—El próximo domingo y como se había anunciado el encuentro que debió de celebrarse entre Coronos y Gato Rojo y Echave III e Irureta I el pasado domingo, no habiendo podido acudir Echave III y al su sobrino Echave V, se celebrará el desafío entre las dos parejas siguientes: Irureta I y Echave III contra los aficionados pelotaris riojanos Bojas y Gato Rojo.

Se espera con emoción este encuentro, ya que por ser un desafío y quererse sacar la espina al Echave III de haberle ganado la pareja contraria a su sobrino, se verá con seguridad un interesante partido, de forma que habrá que encargarse o proveerse con anticipación de las entradas, ya que con toda seguridad pasará lo que el domingo, que se agotaron las localidades.

Distrito de Logroño

NALDA, 21

Nuestros convecinos don Fernando González y doña María Iñiguez, pasan por el amargo trance de haber perdido a su hijo Miguelito, que subió al cielo el día 8. Lo sentimos de veras.

Se ha dado lectura a las mociones canónicas para el matrimonio del joven Juan José Escudero Chácharo, con la bella señorita María Julia Ruiz Iñigo. Enhorabuena a la enamorada pareja.

El pasado día 13 se verificó la elección del nuevo Consejo Local de Primera Enseñanza de esta localidad, que ha quedado constituido de la siguiente forma: presidente, don Felipe Aragón Pérez; vicepresidente, don Florentino Roldán Iñiguez; secretario, don Celestino Somovilla Velasco; vocales, don Francisco Pascual Pascual, doña María Luisa García Sáenz y doña María Iñiguez Herce.

El vecino barrio de Iballana celebró las fiestas en honor de San Francisco Javier durante los días 11, función religiosa con sermón y la 12 y 13 del actual. Hubo solemne procesión acostumbrada.

Los jóvenes bailaron sin cesar al son de la clásica dulzaina y tamboril y a la vez se hizo un gran derroche de zurraque y buen humor. También hubo baile de sociedad.

Ha regresado de Cebrilla y Ocaña, después de pasar unos días con su hijo y hermanos políticos, la bondadosa señora doña Carmen.

Ha salido para La Seca (Valladolid), la virtuosa señora doña Luisa Esteban en compañía de su hijo Amancio, después de pasar unos días con sus hijos doña Celia y don Francisco, médico de esta.—Somovilla.

LA PRESERVATRICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

ACABA DE LANZAR SU NUEVA POLIZA DE AUTOMOVILES CON

GARANTIA ILIMITADA

QUE PUEDE CONTRATARSE, COMO COMPLEMENTARIA, AUN CUANDO SE TENGA ESTIPULADO EL SEGURO NORMAL CON OTRA ENTIDAD

A RIESGO ILIMITADO, GARANTIA ILIMITADA

Esta póliza pone al automovilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la importancia del mismo.

LA PRESERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este seguro en Francia y la primera que, hasta la fecha, lo practica en España.

La prima es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante.

AGENTE GENERAL:

Santiago Barrera Deusdedit Medina
Salmerón, 11. - Logroño

Texto autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 23 de enero de 1935.

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

LA MODA DE PARIS

ATISBOS DE PRIMAVERA. — ELE-
GANCIA EN RETORNO

Aquellas parisienas que ya no eran criaturas hacia principios de este siglo, recuerdan, ahora que la primavera empieza a echar sus brotes, muchos muchos detalles y formas misteriosas que hoy vuelven a estar en boga.

En especial la manera de adornar las blusas, tiene ya su precedente hace treinta años; pues se han terminado los corpiños sin adornos. Nos otras, como esa multitud de mujeres que llenan de risas y fragancias salones y bulevares, nos hallaríamos "desnudas" sin bocamangas, sin cuellos y sin cintas.

Pero lo importante es que el bus-

Peluquería MARIA-LUISA

Aparatos modernos.—Sillones americanos. Secador sin ruido.—Permanente sin corriente eléctrica.—Servicio esmerado. Regalo en cada permanente. República, 108, primero.

to primaveral parisienas ha empezado a jugar su papel después de tantos años de olvido. Esta temporada que se inicia, no sólo se va a tolerar el tener un busto mórbito y bien formado, sino que va a haber que subrayarlo; siempre, no obstante, guardando la línea moderna que, aún recordando vagamente modelos de antaño, pueda rimar con los muebles "rolaco".

Esta temporada se van a llevar mucho, lanillas y terciopelos ligeros con brillantes, adornos alegres y metálicos. Las sedas se llevarán también, brillantes y mates. Como asimismo los frágiles y afrosos crespones, terciopelos de Escocia y rasos.

Los colores favoritos para esta estación son los morenos y toda la exquisita gama de verdes, que rime y armonice con el despertar —hojas,

LOS ZAMORANOS

Casa especial en Equipos para novia y Ropitas para recién nacidos.

SAGASTA, 7

brotes y flores—de la Naturaleza. También se llevarán mucho los tonos malva, ciruela y rojo burdeos.

Se estima ahora llevar los sombreros del mismo color que el vestido, y a menudo los demás detalles: medias, zapatos, guantes, bolso y alhajas formando conjunto.

Hay un gris primaveral que se va a llevar un horror. Es una mezcla liviana y muy vistosa de lana, seda y pelocobre, que hace un efecto lindísimo.

Vuelven en esta temporada que empieza, a verse muchos encajes y pequeños plastones de colores sobre los vestidos claros; mandarina, verde y turquesa en general.

En tonos y formas más severos, para damas menos jóvenes y primaverales, los vestidos princesa son encantadores en sus nuevos modelos

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

si se llevan sin cinturón, a pesar de que los cinturones también están de moda. Puede llevarse alrededor del cuello—siempre que no nos de demasiado calor, si la primavera es tibia—todo lo que muestra fantasía, unida a la de los modistos que no es poca, nos haga imaginar: cuellos, corbatas y lazos...

Los vestidos de "soirée", como los abrigos ligeros de entretiempo, siguen conservando sus impecables líneas rectas, estilizando con severidad la figura.

Como veis, la primavera 1935 se muestra pródiga en formas, clases, adornos, colores y modelos. Hay para todos los gustos. Por eso también resulta más difícil hacer una elección.

A. D' ENERY

TU PRIMER AMOR

¿Has visto, amiga? Tal como yo te decía, ese primer amor, que te quedará definitivamente en tu vida de mujer, se ha desvanecido sin dejar rastros. Meteoro fugaz en el horizonte de tu juventud, te deslumbró un momento para diluirse, apagado, en las sombras del olvido... Pasó, dejando apenas la estela indecisa y borrosa de un recuerdo lejano.

En los primeros momentos, tú creíste que aquello era decisivo, que jamás podrías olvidar, que tu vida terminaba... y recién empezabas a vivir, amiga!

Comprendiste, al fin, que sólo había sido el preludio del himno que empezaba a entonar tu corazón, anheloso de anegarse en ternura.

Delirio de vivir que te llevó al estallido de creer pasión lo que era sólo estación de partida del viaje, largo y delicioso, en la ruta embriagadora del amor.

Lo comprendes, ahora, que amas, que



Ha llegado la primavera, por lo que, junto con unos bonitos cuellos y unos enlaces, te presentamos, amable lectora, unos bonitos y sencillos modelos para la estación florida, con sus blusitas correspondientes.

Traje sastre rayado de color arena y marrón. Falda bastante estrecha. Blusa jersey castaño claro. Botones de galalita. Corbata y cinturón de tono más oscuro. — Traje sastre de lana "chino" moreno, azul claro y rojo. Blusa de "crepé satin" azul claro, chorrera plisada. Botones de cristal en la hombrera. — Traje sastre en "pied de poule" negro y blanco. Blusa de crepón verde claro, con botones de galalita verde. Botones y cinturón de la chaqueta, negros. — Traje sastre en lana gris clara, cintura de la falda pespunteada formando cuadro. Dicho adorno se repite en los bolsillos y en el cuello de la blusa. Blusa de "fourard" verde con cuadros grises. — Traje cuadrado, cuya blusa se sustituye por un chaleco de lana gris verdoso. — Conjunto en lana verde o gris-verdoso, cuya explicación huelga, dada la claridad del dibujo.

con toda tu alma? ¿Comprendes que tenía razón cuando te decía: antes de mucho volverás a amar y sabrás ahora que aquello sólo fuera la chispa que inició el fuego, en el incendio pavoroso y dulce, de tu corazón? ¿Comprendes, amiga, que acabas de conocer el amor?

REINALDO

Peluquería La Flor de Oro

Permanente completa, 8 ptas. La Casa más acreditada en Permanentes, Tintes, cejas y Manicura

Gallarza, 1, 1.º Tefno. 2212

Conducta de la joven casada

Declamamos en crónicas pasadas que una mujer casada, joven, debe alejar a todo pretendiente audaz, en el caso de surgir, por medio de una frialdad prudente y sabia, en la cual se vea sólo la diferencia, pero de ningún modo el temor.

Si él insiste, y está segura de la calma y moderación de su marido, le confiará su secreto para que la proteja por su presencia; pero si, por el contrario, es de carácter violento y arrebatado, se defenderá sola, evitando aun cruzar la mirada con le que se ha atrevido a considerarla tan poco que le cree capaz de faltar a sus deberes, y hallará su mayor fuerza en la dignidad ofendida de mujer intachable y honrada.

Si, lo que es de suponer, el pre-

Sus días de visita

Acreditada distinción y buen gusto si ofrece galletas Postre Olibet, Te Lipton y Mantequilla Ucedun. CASA PIAZUELO. Gallarza, 16. Pida para su chico juguete "Golondrina".

tendiente es visita de la casa y no se ha declarado abiertamente, y quiere la desgracia que un día, por una circunstancia fortuita, sea ella quien le abra la puerta, le recibirá de pie en la antesala—tóngase en cuenta que escribimos para todas las clases sociales, y si una circunstancia cualquiera le obligara a recibirle, por tratarse tal vez de un asunto ineludible e importante, se sentará frente a frente de él, "nunca al lado", dejando siempre abierta la puerta de la habitación en que se hallen. Es el modo de tomar precauciones sin demostrarlo y de realizar nuestro propio mérito a los ojos de los hombres.

Estas medidas las recomendamos siempre, aun cuando el visitante no se halle en las condiciones indicadas anteriormente.

En fin, una casada joven nunca

candalosa de los tiempos que corren—a pie o en "auto", en compañía de un hombre que no sea su padre, su hermano o su marido.

Procurad sobre todo, no dar pábulo, a pesar de nuestra intachable honradez, a enojosas sospechas.

Si vuestra unión no es feliz, no busquéis consuelos ideales que puedan resultar culpables. Resignaos y entregaos por completo a vuestros hijos, fuente de toda consolación.

De otra parte, sea cual fuere la posición de una mujer casada, tiene el deber de ocuparse en la dirección del hogar. "La ociosidad es la madre de todos los vicios", dice la voz de los sabios. La ociosidad puede ocasionar males sin cuento en la vida

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compre en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

de una mujer, aparte de que eso demuestra siempre un demérito a los ojos de los hombres, una falta imperdonable de educación.

Se comprende, claro está, que una mujer rica esté dispensada de ciertas ocupaciones manuales de la casa; pero, por el contrario, una posición brillante exige una vigilancia extraordinaria y si la señora es como debe de ser, un trabajo excesivo no le despreciable. Ella debe dirigir los criados, velar por su moralidad, inquietarse por los más ligeros detalles, a fin de que las ruedas de esa gran máquina que constituye el "comfort" y el arreglo de una casa, no se entorpezcan jamás.

MISS ANY

Modos raros y vulgares

Maridos he conocido que mientras trataban en familia a su esposa con las consideraciones debidas, complacíanse, delante de los demás, en mostrarse huraños, voluntariosos y aun irónicos y moriscos. Comportamiento extraño que revela el pueril antojo de que se les crea señores y dueños absolutos de su casa, y por tal manera superior a la esposa; que se la juzgue incapaz de comprenderlos y mereciendo, por lo mismo, las burlas e ironías como un ser casi digno de menosprecio y antipatía.

Cara suelen pagar su arrogancia los que así proceden.

El alma de la esposa se divorcia de ellos con la contrariedad que inspiran

las vejaciones, la injusticia y la vulgaridad, que son sus causas.

Perdonaré una frase, podrá mostrarse indigente con un acto de violencia que dilane del cariño, pero no toleraré jamás que otro cualquiera que no sea ella misma repruebe su conducta, ni se cometerá al criterio ajeno: no consiente, y con razón, que se la denigre en su cariño, en el sincero afecto de quien ha nacido para vivir en sociedad. ¡Imaginad si éste tal resulta ser su propio esposo! ¡Cuánto más no sufrirá ella al considerar la grosería del que eligió por esposo!

Por contra, he visto otros que en su casa aparecen huraños, pendencieros,

gar, es insupportable y doloroso y llega a exasperar.

Pueden soportarse un calor sofocante y molesto y un frío intenso. Los vendavales y tempestades enervan y atemorizan, pero desaparecen, y el ceder, ahuyéntase los temores y recelos. Bajo la lluvia monótona, incesante y fastidiosa, pocos son los que aguantan largo tiempo.

Y la vulgaridad es incesante aguijero y como tal agota a las pobres víctimas que sufren sus desastrosas consecuencias.

SARA GOMEZ PLANES

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina

Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

zas y aun las ofensas, pero ese defecto de vulgaridad, no.

No es la vulgaridad un pliegue del alma; es un surco profundo. Con voluntad y paciencia puede el pliegue deshacerse o se puede reducir. El surco no se llena jamás.

No creo que pueda existir mayor suplicio que el que obliga a una débil criatura a convivir con un ente vulgar.

Podrá resultar un Adonis el marido, ser un pozo de ciencia, un multimillonario; pero si cae en la vulgaridad, acabará por inspirar, primeramente recelo a su compañero; llamado resentimiento después, y por último adversión.

El frecuente trato con un ente vul-

gar, es insupportable y doloroso y llega a exasperar.

Pueden soportarse un calor sofocante y molesto y un frío intenso. Los vendavales y tempestades enervan y atemorizan, pero desaparecen, y el ceder, ahuyéntase los temores y recelos. Bajo la lluvia monótona, incesante y fastidiosa, pocos son los que aguantan largo tiempo.

Y la vulgaridad es incesante aguijero y como tal agota a las pobres víctimas que sufren sus desastrosas consecuencias.

Si a un marido occidental cualquiera se le ocurre dejar encerrada en su casa a su "media naranja", mientras él se va por ahí de picos pardos, el escándalo que se origina se oye en el Polo Norte. ¡Charrán! ¡sinvergüenza! ¡intelectual! exclamaría indignada; ¡a ver si te has creído que soy una esclava!; e inmediatamente tomaría el sombrero o el velo—según los casos—y marcharía a casa del abogado más próximo para entablar la demanda de

divorcio, que ahora está tan de moda. Sin embargo, allá en el Lejano Oriente, las cosas suceden de un modo muy diferente, y así en Ghadamés, la vieja ciudad que se extiende en la frontera entre Argelia y Trípoli, a la entrada del Gran Sahara, en la África septentrional, las señoras se considerarían insultadas si sus maridos se marcharan sin correr el cerrojo.

Hace años llegaron a esta apartada ciudad los Derechos de la mujer y las esposas se rebelaron contra las puertas cerradas, pidiendo su libertad. De tal modo lo pidieron, tales gritos lanzaron, que los esposos, por no oírlos, accedieron a sus deseos; pero entonces, ellas se dieron a pensar en que eran mucho más felices cuando las dejaban encerradas y nuevamente amaron una trapatista para volver a las antiguas costumbres. Hoy, todos los hombres llevan las llaves consigo, unas llaves inmensas, ostentándolas pomposamente como una seguridad de su matrimonio.

La impresión que da Ghadamés al viajero es algo rara. Las casas están levantadas en una extensa llanura,

formando enormes grupos en forma de herraduras de caballo o en largas y estrechas hileras. Cada piso tiene un solo cuarto con el nombre de "rohra". Las mujeres y los niños de la familia, pueden ir a la terraza cuando el amo está fuera, pero nunca pueden aparecer en la calle. Las casas no tienen ventanas. A menudo son abiertos pequeños agujeros a través de las paredes para que los habitantes puedan ver lo que pasa por la calle. La mayoría de las casas se cierran con pesadas puertas de madera, que se cierran por dentro con una barra también de madera. El método de cerrarlas por fuera es muy original. A la derecha de la puerta y a una distancia de dos o tres pies de ésta, existe un agujero en la pared. A través de éste, el amo mete la mano, empujando la llave. Cuando ya tiene echada la cerradura, la ser abierta ni por dentro ni por fuera.

La mesa de comedor necesita un cuidado particular. Bien de nogal o de caoba se limpia con un trapo mojado en leche bien caliente, con lo que desaparecerán todas las manchas de comida y después se frota con otro trapo de lana, ligeramente empapado en aceite de nuez o de oliva.

Cuando se quiere usar en tiempo frío zapato de charol es preciso ponerlos previamente cerca un radiador o fuego no muy fuerte para que se caliente un poco el barniz con objeto de que se dilate y devolverle la flexibilidad.

Sin esta preocupación, el charol endurecido por el frío se agrieta y se descascarilla por efecto del movimiento a que se somete al andar.

Los espejos grandes se limpian por partes, porque si se cubren enteramente con blanco de España, este se seca y es difícil quitarlo. Es preciso que el blanco no toque la moldura dorada que rodea al espejo, porque se alteraría el dorado. El alcohol desnaturalizado es mejor que el blanco de España cuidando también de no tocar el marco. Cuando el dorado es por regla general tan ligero que se levanta con el más leve frotamiento. Sin embargo, se puede intentar tocándolo ligeramente con una esponja muy fina y mojada o con un trapo impregnado en aceite de linaza.

Los patatas nuevas deben de rasparse, y no pelarse. De esta forma conservarán más valor alimenticio.

Para elegir la carne de vaca se opta me con la yema del dedo, y si la hue-lla desaparece en seguida, es señal de que la carne es de una res joven y de buena calidad.

La sopa de vegetales resulta más sabrosa si se deja de un día para otro. Se calienta un poco antes de servirla.

HIJOS SANOS Y ROBUSTOS

Se crían tomando el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y EMULSION CON HIPOFOSFITOS que prepara la FARMACIA ALONSO.

Consejos para el hogar

La mesa de comedor necesita un cuidado particular. Bien de nogal o de caoba se limpia con un trapo mojado en leche bien caliente, con lo que desaparecerán todas las manchas de comida y después se frota con otro trapo de lana, ligeramente empapado en aceite de nuez o de oliva.

Cuando se quiere usar en tiempo frío zapato de charol es preciso ponerlos previamente cerca un radiador o fuego no muy fuerte para que se caliente un poco el barniz con objeto de que se dilate y devolverle la flexibilidad.

Sin esta preocupación, el charol endurecido por el frío se agrieta y se descascarilla por efecto del movimiento a que se somete al andar.

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Los espejos grandes se limpian por partes, porque si se cubren enteramente con blanco de España, este se seca y es difícil quitarlo. Es preciso que el blanco no toque la moldura dorada que rodea al espejo, porque se alteraría el dorado. El alcohol desnaturalizado es mejor que el blanco de España cuidando también de no tocar el marco. Cuando el dorado es por regla general tan ligero que se levanta con el más leve frotamiento. Sin embargo, se puede intentar tocándolo ligeramente con una esponja muy fina y mojada o con un trapo impregnado en aceite de linaza.

MADRES

Vuestros hijos se fortalecerán tomando durante el invierno EMULSION, recién preparada en la FARMACIA ALONSO.

El pescado nunca debe ponerse en la refrigeradora sin que esté bien tapado. Este despiden un olor muy desagradable.

Las patatas nuevas deben de rasparse, y no pelarse. De esta forma conservarán más valor alimenticio.

Para elegir la carne de vaca se opta me con la yema del dedo, y si la hue-lla desaparece en seguida, es señal de que la carne es de una res joven y de buena calidad.

La sopa de vegetales resulta más sabrosa si se deja de un día para otro. Se calienta un poco antes de servirla.

DE COCINA

ESPINACAS AL JUGO

Cantidades: Un kilo de espinacas, agua hirviendo, dos cucharadas de mantequilla, sal pimienta, dos huevos cocidos.

Se les quita el tallo, se lavan bien y se escurren. Se cuecen en agua hirviendo, ligeramente salada, durante cinco minutos. Se refrescan en agua fría y se escurren. Se pican muy menudito y se saitan en dos cucharadas de mantequilla.

Colóquense en una fuente o plato y vírtase sobre ellas un poco de jugo (La mantequilla en la que se han cocinado las espinacas). Se salpimentan a gusto y se sirven con los huevos cocidos, cortados en rajitas finas.

El frecuente trato con un ente vul-

gar, es insupportable y doloroso y llega a exasperar.

Pueden soportarse un calor sofocante y molesto y un frío intenso. Los vendavales y tempestades enervan y atemorizan, pero desaparecen, y el ceder, ahuyéntase los temores y recelos. Bajo la lluvia monótona, incesante y fastidiosa, pocos son los que aguantan largo tiempo.

Y la vulgaridad es incesante aguijero y como tal agota a las pobres víctimas que sufren sus desastrosas consecuencias.

Si a un marido occidental cualquiera se le ocurre dejar encerrada en su casa a su "media naranja", mientras él se va por ahí de picos pardos, el escándalo que se origina se oye en el Polo Norte. ¡Charrán! ¡sinvergüenza! ¡intelectual! exclamaría indignada; ¡a ver si te has creído que soy una esclava!; e inmediatamente tomaría el sombrero o el velo—según los casos—y marcharía a casa del abogado más próximo para entablar la demanda de

divorcio, que ahora está tan de moda. Sin embargo, allá en el Lejano Oriente, las cosas suceden de un modo muy diferente, y así en Ghadamés, la vieja ciudad que se extiende en la frontera entre Argelia y Trípoli, a la entrada del Gran Sahara, en la África septentrional, las señoras se considerarían insultadas si sus maridos se marcharan sin correr el cerrojo.

Hace años llegaron a esta apartada ciudad los Derechos de la mujer y las esposas se rebelaron contra las puertas cerradas, pidiendo su libertad. De tal modo lo pidieron, tales gritos lanzaron, que los esposos, por no oírlos, accedieron a sus deseos; pero entonces, ellas se dieron a pensar en que eran mucho más felices cuando las dejaban encerradas y nuevamente amaron una trapatista para volver a las antiguas costumbres. Hoy, todos los hombres llevan las llaves consigo, unas llaves inmensas, ostentándolas pomposamente como una seguridad de su matrimonio.

La impresión que da Ghadamés al viajero es algo rara. Las casas están levantadas en una extensa llanura,

formando enormes grupos en forma de herraduras de caballo o en largas y estrechas hileras. Cada piso tiene un solo cuarto con el nombre de "rohra". Las mujeres y los niños de la familia, pueden ir a la terraza cuando el amo está fuera, pero nunca pueden aparecer en la calle. Las casas no tienen ventanas. A menudo son abiertos pequeños agujeros a través de las paredes para que los habitantes puedan ver lo que pasa por la calle. La mayoría de las casas se cierran con pesadas puertas de madera, que se cierran por dentro con una barra también de madera. El método de cerrarlas por fuera es muy original. A la derecha de la puerta y a una distancia de dos o tres pies de ésta, existe un agujero en la pared. A través de éste, el amo mete la mano, empujando la llave. Cuando ya tiene echada la cerradura, la ser abierta ni por dentro ni por fuera.

La mesa de comedor necesita un cuidado particular. Bien de nogal o de caoba se limpia con un trapo mojado en leche bien caliente, con lo que desaparecerán todas las manchas de comida y después se frota con otro trapo de lana, ligeramente empapado en aceite de nuez o de oliva.

Cuando se quiere usar en tiempo frío zapato de charol es preciso ponerlos previamente cerca un radiador o fuego no muy fuerte para que se caliente un poco el barniz con objeto de que se dilate y devolverle la flexibilidad.

Sin esta preocupación, el charol endurecido por el frío se agrieta y se descascarilla por efecto del movimiento a que se somete al andar.

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Los espejos grandes se limpian por partes, porque si se cubren enteramente con blanco de España, este se seca y es difícil quitarlo. Es preciso que el blanco no toque la moldura dorada que rodea al espejo, porque se alteraría el dorado. El alcohol desnaturalizado es mejor que el blanco de España cuidando también de no tocar el marco. Cuando el dorado es por regla general tan ligero que se levanta con el más leve frotamiento. Sin embargo, se puede intentar tocándolo ligeramente con una esponja muy fina y mojada o con un trapo impregnado en aceite de linaza.

Los patatas nuevas deben de rasparse, y no pelarse. De esta forma conservarán más valor alimenticio.

Para elegir la carne de vaca se opta me con la yema del dedo, y si la hue-lla desaparece en seguida, es señal de que la carne es de una res joven y de buena calidad.

La sopa de vegetales resulta más sabrosa si se deja de un día para otro. Se calienta un poco antes de servirla.

DE COCINA

ESPINACAS AL JUGO

Cantidades: Un kilo de espinacas, agua hirviendo, dos cucharadas de mantequilla, sal pimienta, dos huevos cocidos.

Se les quita el tallo, se lavan bien y se escurren. Se cuecen en agua hirviendo, ligeramente salada, durante cinco minutos. Se refrescan en agua fría y se escurren. Se pican muy menudito y se saitan en dos cucharadas de mantequilla.

Colóquense en una fuente o plato y vírtase sobre ellas un poco de jugo (La mantequilla en la que se han cocinado las espinacas). Se salpimentan a gusto y se sirven con los huevos cocidos, cortados en rajitas finas.

El frecuente trato con un ente vul-

gar, es insupportable y doloroso y llega a exasperar.

Pueden soportarse un calor sofocante y molesto y un frío intenso. Los vendavales y tempestades enervan y atemorizan, pero desaparecen, y el ceder, ahuyéntase los temores y recelos. Bajo la lluvia monótona, incesante y fastidiosa, pocos son los que aguantan largo tiempo.

Y la vulgaridad es incesante aguijero y como tal agota a las pobres víctimas que sufren sus desastrosas consecuencias.

Si a un marido occidental cualquiera se le ocurre dejar encerrada en su casa a su "media naranja", mientras él se va por ahí de picos pardos, el escándalo que se origina se oye en el Polo Norte. ¡Charrán! ¡sinvergüenza! ¡intelectual! exclamaría indignada; ¡a ver si te has creído que soy una esclava!; e inmediatamente tomaría el sombrero o el velo—según los casos—y marcharía a casa del abogado más próximo para entablar la demanda de

divorcio, que ahora está tan de moda. Sin embargo, allá en el Lejano Oriente, las cosas suceden de un modo muy diferente, y así en Ghadamés, la vieja ciudad que se extiende en la frontera entre Argelia y Trípoli, a la entrada del Gran Sahara, en la África septentrional, las señoras se considerarían insultadas si sus maridos se marcharan sin correr el cerrojo.

Hace años llegaron a esta apartada ciudad los Derechos de la mujer y las esposas se rebelaron contra las puertas cerradas, pidiendo su libertad. De tal modo lo pidieron, tales gritos lanzaron, que los esposos, por no oírlos, accedieron a sus deseos; pero entonces, ellas se dieron a pensar en que eran mucho más felices cuando las dejaban encerradas y nuevamente amaron una trapatista para volver a las antiguas costumbres. Hoy, todos los hombres llevan las llaves consigo, unas llaves inmensas, ostentándolas pomposamente como una seguridad de su matrimonio.

La impresión que da Ghadamés al viajero es algo rara. Las casas están levantadas en una extensa llanura,

formando enormes grupos en forma de herraduras de caballo o en largas y estrechas hileras. Cada piso tiene un solo cuarto con el nombre de "rohra". Las mujeres y los niños de la familia, pueden ir a la terraza cuando el amo está fuera, pero nunca pueden aparecer en la calle. Las casas no tienen ventanas. A menudo son abiertos pequeños agujeros a través de las paredes para que los habitantes puedan ver lo que pasa por la calle. La mayoría de las casas se cierran con pesadas puertas de madera, que se cierran por dentro con una barra también de madera. El método de cerrarlas por fuera es muy original. A la derecha de la puerta y a una distancia de dos o tres pies de ésta, existe un agujero en la pared. A través de éste, el amo mete la mano, empujando la llave. Cuando ya tiene echada la cerradura, la ser abierta ni por dentro ni por fuera.

La mesa de comedor necesita un cuidado particular. Bien de nogal o de caoba se limpia con un trapo mojado en leche bien caliente, con lo que desaparecerán todas las manchas de comida y después se frota con otro trapo de lana, ligeramente empapado en aceite de nuez o de oliva.

Cuando se quiere usar en tiempo frío zapato de charol es preciso ponerlos previamente cerca un radiador o fuego no muy fuerte para que se caliente un poco el barniz con objeto de que se dilate y devolverle la flexibilidad.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 20
SESION MUNICIPAL.—Bajo la presidencia del alcalde señor Pascual y con asistencia de los concejales señores Mur, Fernández-Velilla (don F.), Quiñones, Hernández y Bretón, celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.
Previo el consiguiente examen, se acuerda aprobar y satisfacer las siguientes: una de don Francisco Hernández, de materiales para las obras del cuartel de la Guardia civil; otra de jornales por retirar la nieve de las calles; otra de don Modesto Fernández, por suministro de combustible para la calefacción de las oficinas municipales, y otra de don Leopoldo Mur, por artículos suministrados al Hospital.
Se acuerda formalizar varias cartas de pago como justificantes de ingreso en la Hacienda.
Se da cuenta de un oficio del maestro don Santos Pascual, solicitando se proceda al arreglo del entarimado de la escuela que dirige, por encontrarse en malas condiciones, acordándose hacerlo como se pide.
Se incluye en la lista de lactancias a un niño del vecino Andrés de Blas, ya que su madre no puede amamantarlo.
Finalmente, previo informe de la Comisión de Policía Urbana, se acuerda desestimar una instancia de don Florencio González Cuevas, solicitando se le venda el local que ocupan los refectores públicos, y que el Ayuntamiento estudiara el medio de poder complacerle.
LOS CINES.—Durante estos últimos días de fiesta, las sesiones de cine en ambos teatros se han visto asistidas de numerosa concurrencia.
Por la pantalla del Cervantes se proyectaron "Una mujer perseguida" de asunto altamente sentimental y dramático, en el que los principales papeles están a cargo de Wene Gibson y Frances Dee y la cheverría de la novela de Bostand "El hombre que asesinó", que lleva por título "Remordimiento".
Este film que es una crítica para la guerra, de emocionantes escenas y gran dramatismo y en el que se ve el gran temperamento artístico de Lionel Barrymore y Nancy Carroll, consiguió el interés del público, que salió muy complacido. Como complementos, se pasaron unas cintas de dibujos animados, que como todas las de su clase, fueron muy celebradas.
"Por la libertad" y "Fascinación", fueron las cintas-bases del programa del Cines Díaz. Ambas fueron del gusto del público, que aparte de lo interesante del asunto, pudo escuchar bonitos trozos musicales.
ENFERMA.—Se encuentra bastante delicada de salud, la bondadosa señora doña Loreto Ferrero, esposa de nuestro estimado convecino don José María Genicio. Hacemos votos por la mejoría de la enferma.
MERCADO.—El mercado semanal no ha visto muy animado, habiendo bajado los siguientes precios: cebada, a 11 pesetas fanega; centeno, a 14; avena, a 8'50; aceite, a 26 pesetas; manteca, a 0'50; vino, a 0'50 litro; leche, a 0'60; huevos, a 2'25 la docena; patatas, a 3 pesetas arroba; naranjas, a 0'25 kilo; cabrito, a 8'50 y 3'75.
GALILEA, 21
LA INCANSABLE ACTIVIDAD DE LOS RATEROS.—Y va la tercera... En la mañana del miércoles, circularon rumores de que en la casa Ayuntamiento, y en otras varias del pueblo, se habían forzado sus cerraduras, durante la noche pasada. Inmediatamente me personé en el lugar de los hechos y pude comprobar la veracidad de los mismos.
La puerta de entrada a la Casa Consistorial y otras varias que hay que atravesar hasta penetrar en la secretaría y Juzgado, estaban violentadas, presentando el interior de estas dependencias, el mayor desorden.
Los cacos muy hábiles manejadores de la palanca—reja de bravant que usan, y que abandonaron—acudieron sin duda al tufido de las pesetas, pero se encontraron con que apenas había unas 30 (según rumores, porque quise enterarme oficialmente, y el señor secretario del Juzgado, dijo que nada podía decir, porque pertenecía al secreto del sumario), que el señor secretario del Ayuntamiento, guardaba en un departamento.
A medida que la mañana avanzaba, se iban presentando en el Juzgado varias personas a denunciar que sus bodegas habían recibido también la visita de los rateros. Por los visto no vinieron con prisas, y en plan de turistas examinaron el pueblo acabando en las bodegas, que también violentaron, y donde celebraron el poco éxito de su merodeo, haciendo una pequeña cena fría, rociada con el exquisito mosto.
En la ermita de la Virgen de Gracia los asaltantes rompieron la puerta de la sacristía y tiraron las ropas por el suelo sin duda en busca de dinero u objetos de valor; llevándose el cepillo, cuyo contenido se desconoce.
También el estanco fue estación de parada, pero aunque la puerta muestra señales de la palanca, resistió la cerradura no pudiendo penetrar.
Las autoridades dieron cuenta de los hechos a la Guardia civil del puesto de Corera, que se presentó acto seguido, empezando las pesquisas para ver de descubrir a los autores.
Los señores un gran acierto en sus indagaciones, pues como ya he dicho, esta es la tercera vez que contra los ladrones se encuentran un poco exactados ante la repetición de estos actos.
DE TRINOR.—Buena calidad, pero el mercado paralizado por comple-

to. ¿Causas? ¿Acaso es excesivo el precio en que lo hemos ofrecido a la venta? Si así lo reconocemos ¿por qué no rectificamos? Y si creemos lo contrario sabiendo que nuestros trigos son muy solicitados ¿tenemos la seguridad de que a ese precio han de ser comprados, no olvidando el exceso de producción?
Estas preguntas debieran formularse por quien compete a los labradores, para que éstos acordaran lo que conviniere, precisa exposición de la situación actual.
El 80 por ciento de nuestros campesinos, si nada se les dice, nada saben, ¡verdad!—Jacinto Martínez.
MURO DE AGUAS, 20
FUNCION TEATRAL A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS.—Simpática, como todo lo que se refiere a los niños, fué la velada celebrada ayer—fiestividad de San José—en favor de las escuelas primarias de la localidad, y además de simpática, emocionante y sugestiva en varios aspectos.
Con un espíritu merecedor de ejemplo, el digno maestro don Raimundo Lorenzo, acompañado en la meritoria obra por otros funcionarios, ha dirigido y llevado a buen éxito la representación de la comedia "Mal año de lobos", de honda emoción y atrayente literatura, obra del conocido escritor don Manuel Linares Rivas.
Artísticamente no se puede exigir más a los actores, entusiastas jóvenes de la localidad. Es muy de alabar su desinteresada cooperación. Sirvan de estímulo sus nombres: señores Aurora Cabello, Pilar Juez, Anita Jiménez y los muchachos Candelario Pérez, Félix Rodríguez, Ismael Jiménez, Fidel Bartolomé, Andrés Martínez y Angel Cabello, para quienes el público del pueblo en masa y comarcas, tributó merecidos aplausos.
La recaudación en taquilla fué muy lucida.
En cuanto a la finalidad de la fiesta, fué altamente ejemplar: aportar recursos para material escolar, por medio de este clásico lema: enseñar deleitando.
Una sincera felicitación para sus dirigentes por su acertada iniciativa y feliz éxito; a los actores en su irrecusable trabajo; a los niños en cuyo beneficio se celebró y al pueblo por tener educadores de sus hijos en estos tres sentidos: moral, cultural y patriótico.
Con el mismo fin se representará el próximo domingo, día 24, también por jóvenes de la localidad, la comedia en un acto "Sueño dorado", de Vital Aza. Se dará la reseña del acto oportunamente.
El corresponsal
ARNEDILLO, 21
BODA RUMBOSA.—El miércoles, día 20, contrajeron matrimonial enlace los jóvenes de esta localidad Juan Benito Peña y Angelita Moreno Postigo, habiendo sido apadrinados por don Blas Moreno, hermano de la novia, y la señorita Emilia Pérez Vizmanos.
Como las simpatías con que cuentan ambas familias son grandes, han asistido a la boda la mayoría de los vecinos de ésta, en particular la gente joven, que una vez celebrado el acto de la boda, se trasladó al café de don Jorge Pérez hasta la hora de comer. Una vez llegada ésta, se trasladaron a la casa de la madre de la novia, donde saborearon una suculenta comida, habiéndose derrochado la alegría y los brindis durante la misma.
Por la tarde han vuelto a hacer su aparición en el mismo café, donde han pasado la tarde divertida, bailando al son del cuarteto que han improvisado a base del célebre pianista Domingo Simón.
Como la asistencia de jóvenes ha sido grande, no he de mencionar en su totalidad, pero sí he de enumerar los que más se destacaron por su alegría y gracia, y son: las señoras María Cruz Vizmanos, Josefa Solana, María Nieves Ruiz de Godejuela, Asunción Simón, Felipa Saseti, María Paz Marín, Francisca López, Josefa Saez y Petra Garrido, estas dos últimas se brindaron a servir la mesa, habiéndolo hecho con el mayor agrado, lo mismo que Marija Caro.
Entre los forasteros han venido los hermanos de la novia, Blas y Abundio Moreno, de Cenicero y Quel, respectivamente; de Santa Eulalia, la simpática Virtudes Echague, y el joven Marcos Calvo.
Durante la comida hicieron pasatiempos Domingo Simón, Francisco López y Modesto Lázaro.
Los recién casados han salido en un coche particular para visitar varias capitales de España. Les deseamos una feliz luna de miel.
UN RUEGO.—Como en el "Diario de la Rioja", en su número del domingo, anunciaba el traspaso del servicio bisemanal a Logroño, que este corresponsal tiene autorizado, al señor propietario de la exclusiva Soria-Calahorra, nos ruega digamos que no es cierto, por no existir el citado traspaso, primero por no haber pensado en nada de eso, y en segundo lugar, por no haber lugar a que estos servicios puedan ser objeto de transferencia...—Primitivo Rodríguez.
Con los abonos "ALGRY", se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

LA RIOJA hace 25 años

Los republicanos de Unión Republicana contestaron al manifiesto del exdiputado a Cortes, don Donato Gómez Trevijano que "el acuerdo de los Comisionados no fué el ir en unión de los liberales monárquicos a las próximas elecciones de diputados a Cortes que tendrán lugar el día 8 de mayo próximo, sino que fué autorizada plenamente la Junta de Unión Republicana para que, en vista de las circunstancias adoptase la actitud que estimase más favorable al partido republicano, el cual la seguiría decididamente".
En el Registro civil se inscribieron los matrimonios de Bienvenido Valero Benito, con María Martínez Bárcenas y Angel Estela Castroviejo, con Lucinda Palacios Martínez.
La Cámara de Comercio de esta capital, recibió varias circulares y cablegramas de la de Buenos Aires, solicitando que interesase a sus asociados que concurriesen con sus productos a la Exposición que con motivo del Centenario se celebraría en la ciudad de la República, para lo cual les ofrecían todo género de facilidades en la instalación y transporte.
Falleció nuestra convecina doña Visitación Arenas de Fernández Bazán, siendo su cadáver conducido a Fuenmayor, para ser depositado en el panteón de familia.
En las oposiciones celebradas en Madrid, aprobaron el tercero y último ejercicio para el ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestros paisanos don Félix Esquerza y don Ramiro Herrero.
En el "Gran Teatro", de Madrid, accediendo a los deseos de la Empresa, debutó con "El Barbero de Sevilla", la triple logroñesa: Julia Campos, obteniendo un éxito franco y llanero; en el "Teatro Martín", del mismo punto, donde actuaba como empresaria y como tiple la también logroñesa Eulalia Uliverri, fué admitida una zarzuela titulada "El Arriero", original del joven riojano Felipe Peña Moral.
En Calahorra, varios vecinos e interesados en la feria de ganados que se celebraba en la localidad en el mes de mayo, elevaron una instancia al Ayuntamiento, solicitando que la misma fuese trasladada al mes de junio, después de la que se celebraba en Logroño, por ser mejor tiempo y las necesidades más a propósito.
En Haro, el Comité de la Juventud Republicana quedó constituido en la forma siguiente: presidente honorario, don Benito Pérez Galdós; efectivo, don Alberto Prado; vicepresidente, don Luis Valdés; tesorero, don Félix Gijorrio; contador, don Salvador Revuelta; secretario, don Adrián del Val; vice, don Félix Santos; vocales, don Luis Pérez, don José López, don Doroteo Muntón y don Lorenzo Pasamonte.
En Nájera, se pagaba el trigo en el mercado, a 14 pesetas la equivalencia de la fanega, o sea dos pesetas más que en el resto de la provincia.
DE CAMEROS
NESTARES, 20
Después de unos cuantos días de un temporal demasiado impropio de la estación, con vientos fuertes y algunas nieves, si bien éstas no han cuajado—ha vuelto el tiempo a normalizarse y la temperatura es demasiado benigna, luciendo el astro Rey tan deseado.
LA CIRILA.—Si bien esta señora hizo su aparición en la mayoría de los domicilios, no hay motivo de preocupación, toda vez que los atacados se han restablecido en pocos días, sin que haya habido que lamentar ninguna defunción.
REUNION.—Hace unos días tuvo lugar en la cabeza de partido la Junta para el examen de las cuentas del presupuesto de Justicia, correspondientes al año 1934, designando comisionados para ello al alcalde de Almaraz y secretarios de El Rasillo y Nestares, y habiendo encontrado todas sus partidas, en lo que afecta a gastos, bien detallados y justificados. La Junta, por unanimidad, acordó prestarles su aprobación.
Seguidamente se procedió a la formación del proyecto del presupuesto de Justicia para el año 1935, a cuyo acto asistieron el señor juez municipal en funciones de Primera Instancia y el secretario señor Santolalla, exponiendo este señor que solicitaba de la Junta en general ver de trasladar el Juzgado de Instrucción al domicilio de don Para Castelli, que tiene habitaciones independientes para ello, previo abono de renta anual de 800 pesetas, siendo por cuenta de la duña los gastos de reforma, lo que rogaba por encargo del señor juez de Primera Instancia, quien debido a hallarse con permiso, no podía asistir a la reunión.
La Junta, después de examinar esta proposición, teniendo en cuenta que no es dable el gravar a los pueblos por su situación económica, acordó que una comisión se entrevistase con la duña de la casa y le proponga abonarle en concepto de renta sesenta y cinco mil millones.
Las demás partidas consignadas fueron objeto de aprobación por ser legal su consignación. La sesión duró desde las 11 a las 14 y una vez levantada por el señor alcalde, todos los asistentes nos trasladamos al domicilio del amigo Lorenzo, donde nos fué servida una suculenta comida bien condimentada no faltando el rico mosto, flores y cigarros, con una música de cuerdas y con unas jotas cantadas con mucho estilo y bonita voz por las simpáticas polizas Sixto García y Pilar Ariza. Co-

mo se hacía la hora del "auto" todos los comisionados nos retiramos a nuestros domicilios.
LA FESTIVIDAD DE SAN JOSE. Con un hermoso día, guardando asueto el vecindario se celebró su fiesta, asistiendo el personal a la función religiosa y por la tarde al juego de pelota donde el elemento joven se divierte con este deporte.
En ese día tuvimos el gusto de saludar al señor sobrestante de la Sección provincial de Obras Públicas don Eduardo Orio y capatas de vias a sus órdenes, los cuales con un perito de la localidad estuvieron examinando la parte de jurisdicción de este pueblo que ha de ocupar la carretera que desde la ribera a Torre-cilla se ha de construir. Una vez cumplido su cometido, dichos señores se trasladaron a Lumbrales, en viaje de servido de caminos vecinales.
Deseamos, por los beneficios que ha de reportar, la pronta y rápida realización de la misma, ya que los estudios están hechos. Que salga pronto a subasta y que los hijos bienhechores del pueblo, dado el cariño que le tienen, ayuden en cuanto les sea posible para su pronta construcción.—Ricardo.
MURO, 20
Llevamos unos días deliciosos, aunque por las mañanas todavía se sienten los efectos de invierno; pero ya es otra cosa; se puede pasear y hasta se puede permitir hacer alguna excursión por los pueblos inmediatos.
Como en años anteriores se ha celebrado la novena en honor del patriarca San José, participando en las funciones de la tarde todos los días, un coro de niños de ambos sexos, muy bien ensayados por el párroco don Manuel Calderón.
La numerosa concurrencia quedó muy complacida.
Hoy ha celebrado sus días don Patricio José Alfaro, estimado y querido maestro nacional, que ha sido muy felicitado y recibido muchos regalos.
También ha sido muy obsequiado y felicitado el secretario e industrial sastre don José Martínez.
Reciban también mi felicitación, juntamente con la de muchos amigos y vecinos que no les fué posible hacerlo personalmente.
Ha sido nombrado presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, el practicante titular don Paulino Barrio.
Damos otros nombres de donantes para la construcción del juego de pelota. De Tucumán (R. Argentina), remite una carta don Inocente Terroba, suscribiéndose con la cantidad de 200 pesetas y si hiciera falta ampliaría su aportación. De Madrid, don Manuel María Rodríguez, 50 pesetas; don Severiano Anderica, 30 pesetas. Y sabemos de otros paisanos que van a enviar donativos.
De Logroño vino a pasar unos días con su familia, nuestro buen amigo don Cosme Mazo y su pequeño José Luis. Bien venidos.
Desde hace unos días se han presentado unos cuantos casos de gripe; pero hasta la fecha muy benigna.—P. B.

AVISO
En la calle Sagasta, núm. 25, bajos, se vende vino de El Cortijo, a 5'50 ptas. la cántara y 0'35 litro.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA, Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

¡Atención! labradores
Patatas de siembra, legítimas de LA PEÑA, las venden de todas clases, tempranillas, cuarentenas, etc., en Posada del Navarro, Mayor, 62.

LABRADORES:
Sindicato productores semillas de Potevedra, advierte campaña 1935, mandamos 3.000 kilos maíz siembra, propia sequero; especial, Doble Híbrido, Pepita de Oro, Gran rendimiento, Temprano. Pedidos a don Valeriano Lambán, Zaratón.

ALMACEN DE MADERAS
de ANDRES VERA
LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

Cañizos
superiores, siempre en la serrería y almacén de maderas de Ojeda, Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

EBANISTAS
Se necesitan obreros que sepan el oficio, y aprendices. Duquesa de la Victoria, 27. Rencaur.

Transportistas
Automovilistas
Ofrezco camiones nuevos, aceite pesado, primera marca. Ofrezco hasta 7.000 toneladas carga. Referencias, José Santa Cruz, Tel. 112, HARO.

Especial Cuchillería
para tijeras de podar, costura, manicura, bordar y máquinas de esquil, las del vascador Joaquín Martínez Plaza de la Constitución, 4. Logroño

AVISO
Eugenio Treviño, pone en conocimiento del público en general, que ha tomado en traspaso el Establecimiento de Vinos de la calle Herrerías, núm. 57, y ofrece el vino clarete de Homilla y el tinto de Alcanadre, a precios reducidos.

Agencia Hispano Americana
ZURBANO, 12, BAJOS.
Venta de casas y tierras, interés 8 por 100 y pisos; dispone de dinero para colocar en la capital.

SE DESEAN dos señoras, señores o matrimonio sólo para estar como en familia, en casa con buen sol y cuarto de baño. Razón, en LA RIOJA.

POR AMINORAR EXISTENCIA DE HULES
EL ARCA DE NOE
LIQUIDA HULES 1.ª CALIDAD, INGLESSES, FORRO PELO
LOS DE 12 PESETAS, A 6'05
EL ARCA DE NOE

CLINDROS **ANASADORAS** **HORNOS**
lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.
TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

CAMION
Se vende uno, U. S. A. Liberty, en perfectas condiciones. Ver y tratar en Bodegas Franco Españolas

APRENDIZ. Se necesita para garage. Informes, Zurbano, 18, 2.ª, derecha.

SE VENDEN huevos frescos de Oca, para incubar, a 10 pesetas docena. Razón, Murrieta, 41, primero, dcha.

PISO 1.º, con cuarto de baño, se alquila en trece duros. Zurbano, 11, Portería.

VENDO HUERTA de 3 fanegas. Razón, Duquesa de la Victoria, número 23, carpintería.

MOTO, marca B. S. A., de 3 y medio H. P., alumbrado eléctrico, se vende a toda prueba. Razón, calle Particular de Mógica, 6, segundo.

SE ARRENDAN piso y planta baja y se vende la casa 135, de la calle Mayor, entera o por pisos. Razón, 185, segundo, calle Mayor.

MUEBLES
Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construídos por esta casa.
EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 9

Almacén de maderas
SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Tel. 1034
Detrás de Intendencia. Logroño. a

Buen negocio
Se traspasa un almacén de vino por mayor, con buena clientela. Razón, en LA RIOJA.

SI QUEREIS TENER SALUD
y alegría en vuestro hogar, comprad hoy al **AUSEJANO** patatas para sembrar.
RODRIGUEZ PATERNA, 8

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. De pósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Tel. 1032.

PRODUCTORES SEGUROS
Sin nosotros trabajaréis; con nosotros elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número 9.105. Madrid (IX).

LABRADORES, ATENCIO
Si deseais buena patata para siembra, temprana, colorada y alemana, de gran rendimiento, de la montaña de Vitoria; las ha traído Aurelio Ruiz del Comercio, Fitero (Navarra).

MADRID
FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Muebles Fantasia
Comprar en la Fábrica LIZARAN-ZU, Murrieta, 51. Teléfono 1774.

SE VENDE UN QUINTO PISO, y dos plantas bajas. Se darán baratas. Informes, en EL PISO, Gallarza, 18, 1.ª

SE OFRECE PASTOR para ganado lanar. Informes, San Juan, 5, bajo.

SEÑORITA. Se desea de buena presentación del público en general, que al momento al público, en tiendas de ultramarinos. Dirigirse al Hotel París.

VENDO cama matrimonio, mesitas luz, cama una persona, dos butacas y varios, todo en perfecto estado. Av. Colón, 48, tercero, derecha.

SE DESEA alquilar piso de unas 75 a 100 pesetas mensuales, no muy apartado y buena orientación. Dirigirse a C. Elías, oficina de Reclamaciones Estación Norte, en Logroño.

CABRAS. Vendo 10; cuatro paridas y seis en días de parir. Patricio Omato, en Lardero.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

ECOS DE CALAHORRA

20 de marzo
(Recibida con retraso)

SAN JOSE.—La festividad de este día la celebró la iglesia con gran solemnidad en todos los templos de la ciudad, en los que infinidad de niños hicieron su primera comunión. El comercio solo abrió hasta mediodía, vistiéndose de fiesta la población durante la tarde.

Las sesiones de cine, concurrencias, pasando por la pantalla la película titulada "El noveno huésped", película hablada en español, la que por emocionantes escenas, llevadas con gran facilidad a la pantalla y el lujo con que está presentada, gustó a la concurrencia.

EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.—Además de las funciones religiosas celebradas en dicho establecimiento benéfico, en honor a su patrono San José, hubo una nota simpática en dicho Asilo, cual fue la comida extraordinaria que dió a los asilados nuestro convecino don José Díez Ortega, que, como decíamos en nuestra última viene haciendo este acto de caridad desde hace unos treinta años.

La comida fue servida por varias señoras, entre las que recordamos a María Luz Sánchez, Presentación Medivir, sobrina del donante, y Nieves Tejada, sobrina del director de la Escuela de la Banca Herrero, Riva y Compañía en esta ciudad don Luis Navarro, la cual, procedente de Anejo, se encuentra en esta pasando unos días con sus familiares.

Varios componentes de la Sociedad Filarmónica, hermanos Alfaro y Sada, ejecutaron varias composiciones musicales, que fueron cantadas por las tiple de la misma Candelias Gil y Teófila Ochoa y tenor señor Martínez, terminando con una jota alusiva al acto, cantadas primorosamente por dicho tenor.

Un acto simpático, que debe tener imitadores para que los asilados puedan tener días de expansión y alegría, ya que los achaques de la vida les tiene separados de las cosas del mundo.

FUNCION BENEFICA.—El próximo viernes, día 22 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, en el Teatro Díaz y organizada por un cuadro artístico de esta ciudad, tendrá lugar una función teatral a beneficio de las familias de los presos asilados, poniendo en escena el drama en tres actos de Gómez Miguel y Borras "¡Abajo las armas o maldita sea la guerra!", terminando con el gracioso entremés "Los monigotes". De los componentes del cuadro, ya en otras ocasiones hemos dicho en estas columnas las grandes dotes que poseen como artistas, siendo innecesario repetirlo una vez más.

DOL MUNICIPIO.—Ayer, a las siete, hora señalada para la sesión ordinaria, reunieron en la sala capitular los concejales señores Guzmán, Calleja, San Ildefonso, Fabón, Moreno, Escalona, León, Antónanzas (M), Echenique, Antónanzas (J), Gómez Rincón, Gil, Torres y Gutiérrez, presididos por el segundo teniente en funciones de alcalde don Emilio González.

Antes de dar lectura al acta de la anterior, el señor González explica a sus compañeros de Concejo la causa que ha motivado el que él se encuentre en la presidencia y que ha aceptado como ordena la ley, la cual procurará cumplir en el cargo que ostenta.

A continuación el señor secretario dió lectura al acta de la última sesión celebrada, mereciendo la aprobación de los ediles.

Igualmente fueron aprobadas unas cuentas, ya visadas por la Comisión de Hacienda, importantes 878'60 pesetas.

Dióse cuenta del escrito que dirige a la Corporación don Lucio Díez San Juan, por el que presenta la dimisión del cargo de alcalde en funciones, fundándola en motivos de salud, para lo cual acompaña certificación facultativa que lo acredita, el bien continuará como concejal.

El señor Echenique dice que, cual-

quiera que sean las discrepancias políticas y aun las de orden personal, no quita—agrega—para lamentar que motivos de salud le hayan motivado al señor Díez a presentar la dimisión.

Hacen uso de la palabra sobre este asunto varios señores concejales, lamentando la enfermedad del señor Díez, y el señor Gil propone quede el asunto en la mesa y en la sesión próxima resolverá el Ayuntamiento. Así se acordó.

El señor presidente dice que una persona de la valía del señor Díez no debe dimitir, sino continuar al frente de la Alcaldía, ya que la ley lo ha nombrado, manifestando el señor Gómez Rincón que al acompañar el certificado médico, será difícil convenecerle para que continúe.

Dáse cuenta del informe que emite el señor aparejador, sobre el estado que se encuentra alguna parte del edificio que hoy se destina a comedor de la Cantina escolar, y el señor presidente dice que, con el gran cariño que siempre mira a los niños y por si existiese algún peligro para estos, ruega a la Comisión de Fomento y técnico ya citado que giren una nueva visita al edificio y se haga algo para evitar lo que algún día podría ser cosa lamentabilísima y que si existiera peligro, se busque inmediatamente otro local para que los niños coman sin peligro alguno.

El señor Fabón dice también, que el paredón que existe en las inmediaciones del grupo escolar "Aurelio Prudencio", está en malísimas condiciones, contestándole el señor presidente que dicho paredón ya está demolido.

El señor Fabón da las gracias a la presidencia, manifestando que ignoraba se hubiera ejecutado esa obra. El señor Gómez Rincón manifiesta que, como el edificio no reúne buenas condiciones, no debe gastarse grandes cantidades en arreglos, y la Presidencia dice que mejor sería deruido todo para, más tarde, levantar un edificio nuevo que pudiera servir para instituto.

Dada lectura a una instancia que presenta el vecino don Pedro García, solicitando autorización para construir un pajar en la calle de Pastores, se acuerda pasar a informe del técnico, pasando también a informe de la Comisión de Fomento otro escrito que eleva don F. Angel Chavarría respecto del cauce de riego que pasa por su finca.

El señor Gómez Rincón, autorizado por la Presidencia, abandona el salón de sesiones por tener que solventar asuntos propios.

Se autoriza a don Manuel Ruiz Navajas para colocar una puerta cochera.

Se concedió la baja de vecina a doña Victoriana Mateo Mena, por traslado a Pamplona y el alta a don Mercedes Aldama Calatayud, que se trasladará a esta de la villa de Quel.

Sobre concesión de un nuevo plazo para arreglo de fachadas y viviendas, el señor presidente dice que el técnico lleva una gran labor examinando las fachadas de las casas en que sus propietarios no han cumplido con lo que disponen las Ordenanzas municipales y cree debe concederles un nuevo plazo de quince días para que efectúen las obras necesarias y que de no cumplir, las ejecutará el Ayuntamiento con cargo a los propietarios.

El señor Guzmán dice que hace próximamente un mes presentó una moción relacionada con las obras que ha expuesto la presidencia, contestándole esta, que ha tenido en cuenta la moción presentada, ya que además de la urbanización que lleva consigo el arreglo de las fachadas, es facilitar trabajo para aquellos que se encuentran parados.

Continúa manifestando la Presidencia que la obra que se realiza en la Avenida de la República, la cree equivocada y ha ordenado la suspensión de la misma, a lo que contesta el señor Calleja que, como la obra que se ejecuta es para ampliar o ensanchar aquella calle, no debe suspenderse, haciendo otras consideraciones sobre el particular, diciendo además que las cunetas son innecesarias, y que, precisamente por ser dicha Avenida la más transitada por los vehículos de todas clases, es necesario ampliar más dicha calle, pues la desgracia ocurrida días pasados, que

costó la vida a un niño, lo aconseja. Sobre el mismo asunto usan de la palabra otros señores concejales, y pasa a nuevo estudio de la Comisión correspondiente la continuación o no de la obra.

Da cuenta la Presidencia de las obras de pavimentación que se están llevando a cabo en las calles Paloma y Raón, y es de parecer no deben suspenderse, acordándose continuarse. Otro asunto, dice, tengo que comunicar a los señores concejales y es la cuestión remolachera. Elogia al actual ministro de Agricultura por las acertadas disposiciones dadas sobre este particular y da cuenta del escrito que se le ha dirigido por la Alcaldía con la adhesión de varias entidades agrícolas.

Dice también que sería necesario el nombramiento de tres guardias, denominados de circulación, con el fin de evitar el exceso de velocidad que muchas veces llevan dentro del casco de la población los conductores de vehículos de motor, y que cree que para el pago de los haberes de los mismos serían suficientes las multas que se pueden imponer; varios señores concejales usan de la palabra: el señor Gil manifiesta que deben colocarse unos carteles en los sitios de más peligro, para llamar la atención de los conductores y, sobre todo, en los sitios cercanos a donde existen escuelas; el señor Antónanzas (J), que además de esto, se debe obligar a que los niños no estén abandonados en las calles; el señor Fabón, que debe obligarse también a los mayores a que dejen la vía expedita, recogiendo estas manifestaciones la presidencia; el señor Calleja dice que aun cuando muchas veces los conductores usen de prudencia en cuanto a la velocidad de los vehículos, son culpables la mayoría de las veces los pequeños de lo que ocurre, por las imprudencias que cometen, ya que sin ver el peligro realizan hechos que pudieran originar desgracias; el señor Torres pregunta de dónde se va a pagar a los guardias que se creen.

La Presidencia aboga por el nombramiento de los guardias por la misma indicación y a propuesta del señor Gil, pasa el asunto a estudio de la Comisión.

Continúa la presidencia dando cuenta de la visita que ha tenido de varios obreros que, a la vez le han entregado un escrito, del que da cuenta, y dice que siendo exagerado el número de los obreros que figuran en la Bolsa del Trabajo, como parados, dice que hay que mirar con detenimiento para proporcionarles trabajo a aquellos que sean más necesitados, ya que, según el escrito, figuran inscriptos algunos que poseen bienes y esto, como es natural, perjudica a los que nada tienen. Usan de la palabra los señores Gil, León, Calleja, San Ildefonso, y después de las exposiciones que cada uno hace, se acuerda que la Comisión de Fomento, con tres individuos de los que han formulado el escrito a que se ha referido el señor presidente, con carácter informativo, examinen las listas y den cuenta a la Corporación de si hay alguno que no debe figurar para eliminario.

El señor presidente da cuenta de haber nombrado un guardia municipal por el medio que la ley le autoriza para completar la plantilla de los mismos.

El señor San Ildefonso, refiriéndose a un artículo que publicó el semanario local "Renacer" sobre guarderío infantil, dice que es asunto que debe estudiarse con detenimiento, antes de dar comienzo a las obras del nuevo hospital, ya que este asunto es muy interesante, tanto por lo que respecta a la mortalidad infantil, como a la seguridad que podrían ofrecer los pequeños, librados de enfermedades infecto-contagiosas, adquiridas la mayor parte de las veces en la vía pública, opinando en igual sentido el señor Guzmán y manifestando la Presidencia que la idea expuesta es magnífica y es el momento oportuno para llevarla a la práctica, quedando el asunto pendiente para otra sesión, ya que el señor San Ildefonso ofreció datos interesantes sobre el asunto expuesto.

El señor León dice que, con motivo de las obras llevadas a cabo para la construcción de un caballón en el término de "Manzanillo", no se terminó de hacer el regadío que conduce las aguas a dicho término, y como quiere que en esta época es cuando más necesaria es el agua para las plantaciones que se efectúan, ruega a la Presidencia que lleve a efecto dicha obra, contestándole esta, que, dada la urgencia de la misma, no debe demorarse la construcción del regadío ya citado y que los miembros perteneciente a la Comisión de Fomento deben interesarse en que dicha obra se haga lo antes posible.

Por último, el señor Guzmán, en nombre de la Comisión, da cuenta detallada de la suscripción pública promovida por el Ayuntamiento, en la forma siguiente:

Recaudado en dinero, 5,770 pesetas. Idem en especie: Siete fanegas y cuatro celemines de alubias, una cántara de aceite, dos sacos y 24 kilogramos de arroz, cinco kilogramos de garbanzos, cinco kilogramos de chícharos, 28 kilos de pan, 100 kilos de carbón. Importe de los suministros, 8,712'35 pesetas; dinero sobrante, 2,057'65 pesetas.

Raciones distribuidas en los quince días que se dió con 568.

El presidente da las gracias a la Comisión por el celo con que se acuerda que la cantidad que se ingrese en un banco para cubrir los

que el momento oportuno de tener que atender otra vez a las necesidades de los pobres como se hizo durante los crudísimos días de invierno. Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

VESTIDITOS PARA NIÑOS
Tomás Sanmartín. — Calahorra



SECCION DE NAJERA

NAJERA, 21
En el día de San José puede decirse que el "paro" fue total, ya que son muchos los devotos que tienen el Santo, y una cofradía numerosa por los muchos carpinteros que hay, pues esta industria, de pocos años a esta parte, ha cobrado un gran impulso en la construcción de mesas, mesillas, camas y otros muebles. Por eso y porque es tradición, no se trabajó.

De mañana hubo disparos de cohetes, misa solemne en la Iglesia parroquial, con sermón y procesión, y por la tarde, paseos animados, buenos partidos de pelota, bailes y cines.

En el Villegas se pasó "Contigo a la estratosfera" y en el Cinema Club "200.000 años en Sing-Sing". El baile celebrado en los salones del Cinema estuvo toda la tarde muy concurrido.

—Días pasados se leyeron por vez primera las amonestaciones de los simpáticos jóvenes José Ibáñez y Lidia Sáenz. Nuestra enhorabuena.

—Hoy comienza la primavera con tan poca alegría, que ni el sol se atreve a salir, y si no hace frío, tampoco el día es propio de la estación; pero no por eso dejamos de saludar a la Primavera y decirle al invierno adiós. Cuando menos no helará y pronto veremos reverdecer los prados y oiremos cantar a los pájaros en la enramada.

—El sábado habrá una reunión en el Cinema para formar la Peña de amigos de Jaime Noain.

Hay mucho entusiasmo. Parece ser que la enfermedad que hace unos días viene padeciendo la joven Claudia Arrieta es de gravedad, ya que anoche hubo que celebrar consulta. De todo corazón deseamos su pronto alivio.

—El sepelio de la esposa de don Tomás Navas se vió concurrido de amigos, habiendo presidido el duelo su hijo político señor Núñez.

Ego Sum

BANOS DE RIO TORIA, 20.

CARNAVALES Y PIÑATA.—Hacia unos cuantos años que no se veía por Carnaval nada que llamara la atención, pero en el presente la gente joven se propuso divertir al público, haciendo alarde de sus bonitos atavíos, que lucieron por las calles el domingo y martes de Carnaval que estuvieron muy animados.

Llamaron especialmente la atención Josefina Campo, hija de nuestro buen amigo Angel y Goyita Martínez, hija de nuestro amigo Pedrito, vestidos de gitanas, así como otros varios que les acompañaban; habiéndose llegado hasta Bobadilla para hacer una colecta y en busca de mimbres para hacer cestas. Las recibieron muy bien y con grandes agasajos por el pueblo en general, sobre todo en el salón de baile.

El domingo de Piñata que se desbordó la alegría en la juventud, además de las mencionadas, que se disfrazaron de nuevo, salieron como una veintena de jóvenes ataviados para

hacer el entierro de la sardina, habiéndose distinguido Ciríaco Moreno y Vitoriano Pérez que hacían los llores como de verdad, y Magdalena, Juanita, Eusebia y Teodora. En resumen que la gente se divirtió de lo lindo, sin que hubiera ningún incidente que lamentar. Después de esta diversión se juntaron en fraternal banquete, y después de saborear las ricas torrijas, hubo baile, particular hasta altas horas de la noche.

MERTE SENTIDA.—A la edad de 38 años, y después de haber recibido los auxilios espirituales, ha dejado de existir don Eugenio Nieto Villanueva, habiendo dejado en el mayor desconsuelo a su querida madre, doña Telesfora Villanueva, lo mismo que a sus queridos hermanos doña Emilia, don José, don Claudio (ausente), doña Ceferina, doña Germana, doña María y doña Matilde; hermano político don Andrés Calvo, farmacéutico del pueblo, lo mismo que al resto de la familia, a quienes acompañamos en el dolor que sufren.

La conducción del cadáver al cementerio fue una verdadera manifestación de duelo y del cariño que se le tenía, por ser muy laborioso y atento, en el cargo que desempeñaba de telefonista, donde se halla granjeado las simpatías de todos.

Para dicho acto llegaron en varios autos con personas de Vitoria y otros puntos. De Lapuebla de Arganzón vino don Roque Villar; de Logroño, don Faustino Ortiz, don Eulogio Alonso y don Florencio Villar; de Nájera, don Buenaventura Alonso y la señora telefonista; de Cenicero, sus queridos primos don Sofio Echevarría, hermano y cuñados; de Villar, don Jesús Merino; de Cárdenas, doña Marcelina y sobrino, y otros muchos que sienten no recordar.

El cadáver iba encerrado en un hermoso féretro, muy bien adornado, con una hermosa corona, recuerdo de familia, y de las cintas que pendían eran portadores su querido sobrino Eugenio Urriuela y sus primos Laurentino Urriuela, Juste Martínez y Vicente, éste de Cenicero. El féretro fué conducido hasta el cementerio a hombros por la servidumbre de la casa de su hermano don Lino Urriuela, por disposición del difunto, habiéndoles relevado en el trayecto el pueblo en masa.

El duelo lo presidían don Lino Urriuela y sus familiares; el señor juez, don Joaquín Garnica y varios concejales, acompañados del secretario don Aurelio Gubía.

BAUTIZO.—Ha sido regenerado con las aguas del bautismo el niño Félix Navarrete Somalo, hijo de don Urbano y de doña Josefa, siendo padrinos los simpáticos señores Santos Rosales y Eulalia Somalo. A todos felicitamos cordialmente.

ALESANCO, 20.

DEBUT DE LA MUSICA.—Con motivo de la festividad de San José, se registró un acontecimiento en este pueblo, que dejará grato recuerdo. En dicho día se presentó al público la nueva banda de música, que tanta falta hacía para amenizar un poco el constante trabajar de estas gentes labradoras.

Por la mañana, los veinte jóvenes que la componen, bajo la dirección del maestro Ricardo Ceniceros, nos despertaron con una alegre diana, a la vez que se disparaban muchos cohetes y bombas, y la gente se lanzó a la calle para no perder nada de espectáculo tan agradable.

En la procesión, la banda ejecutó admirablemente una bonita marcha y después de la misa en el quiosco, que estaba engalanado, dió su primer concierto al público, que no sólo se componía de los vecinos del pueblo sino de muchos forasteros que acudieron a la fiesta. El maestro y su banda fueron objeto de grandes ovaciones.

Dirigió la palabra al público don Crisanto Moreno, quien hizo notar la importancia cultural que para el pueblo de Alesanco tenía la presentación de esta banda, en la que un puñado

Notas militares

MANDO.—Regresado a la plaza de Burgos, el general de la División, don José Fernández Villa-Abrille, se hace cargo del mando de la misma.

ORDEN DEL CORONEL DEL RE. GIMFENTO DE INFANTERIA NUMERO 24.—"El comandante Militar de Asturias con fecha 25 de febrero último, comunica al jefe del batallón expedicionario lo siguiente: "Vistos los informes que el jefe principal de Artillería da a esta Comandancia una vez terminada de pasar la revista de armamento que disponía la Orden General fecha 12 de enero próximo pasado, me es muy grato felicitarle haciéndole extensivo a las fuerzas a sus órdenes, por el perfecto estado de limpieza y conservación en que se encuentra lo de esa unidad digno del mayor encomio por las circunstancias excepcionales por que han atravesado las fuerzas de Asturias."

Lo que se publica para conocimiento de todos y satisfacción de las fuerzas destacadas, siéndome muy grato poder estampar esta primera felicitación, que me confirma una vez más las admirables virtudes militares que adornan a los componentes de este regimiento.

Aprovecho igualmente la ocasión, y como consecuencias de la inspección pasada en el día de ayer a los pabellones de reclutas, para poner de manifiesto el buen estado en que se hallan, la solidez con que han recibido las diferentes enseñanzas, la destreza y agilidad en la práctica del manejo del arma y sobre todo el excelente espíritu militar creado en los reclutas por el constante desvelo de sus instructores.

Al manifestar mi satisfacción felicitó muy efusivamente a todos los señores jefes, oficiales, suboficiales y cabos que con su aplicación y entusiasmo han logrado tal resultado, interpretando con alta mira el difícil papel de hacer patriotas y crear hombres para la guerra.

A unos y otros recomiendo persistan en esa labor, completando y ampliando las enseñanzas y prácticas adquiridas para que el regimiento siguiendo su historial, sea si no el único, siempre el primero que es la mayor satisfacción a que podemos aspirar los que ostentamos el "24."

BAJAS.—Falleció en Málaga, el general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Benito Gálvez.

GUARDIA CIVIL.—Al teniente de Infantería, con destino en el regimiento número 24, don Federico Fernández Ronales se le clasifica en la tercera categoría, primer grupo, de la promoción de 1930, como aspirante a ingreso en la Guardia civil.

Se publica una disposición para conceder la laureada al sargento de la Guardia civil fallecido don Eugenio Hernández Gómez, por su heroico comportamiento durante los sucesos de octubre defendiendo el cuartel de Rabaldana (Oviedo).

de jóvenes, tras un trabajo incesante y con un entusiasmo digno de elogio, sin dejar de atender a sus faenas cotidianas, ha sabido procurar a su pueblo tan destacada mejora.

A continuación se abrió una suscripción para ayudar a estos jóvenes a pagar su instrumental, que pronto alcanzó la cifra de 400 pesetas.

Por la tarde, los pueblos limítrofes se despidieron haciendo imposible el tránsito por la plaza y la carretera.

En el salón de baile no se podía dar un paso, y en vista de esto, la banda obsequió a los que no podían entrar en él con un baile público, en el que ejecutó bonitas composiciones. Terminó repitiendo el concierto que mereció aplausos y vítores.

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad, fertilizando con los ABONOS ALGRY

NEUMATICOS PARA CAMIONES, AUTOMOVILES, OMNIBUS Y MOTOS

PIRELLI

DE FABRICACION NACIONAL

NUEVA BAJA DE PRECIOS

CONSULTE PRECIOS Y CONDICIONES EN

AUTO-RIOJA.-Zurbano 19.-Logroño

(CONCESION FORD)



Nútrase bien al niño

con los elementos más activos para que se crie sano y robusto; fortifique sus músculos y sus huesos para facilitar su crecimiento.

La madre debe sobrealimentarse

para recobrar fuerzas, atajar la debilidad, librarse de los mareos, dolores de espalda y otras molestias producidas por el agotamiento, tomando el más rápido y eficaz restaurador del organismo depauperado, el larabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un maravilloso acumulador de fuerzas durante el puerperio.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Se puede tomar en todas las estaciones del año.

Sólo se vende en frascos de origen.



No padezca usted estreñimiento

al producir irritación con purgantes. La función normal del intestino y la bilis sólo se consigue con Laxante Salud. Suave, seguro y cómodo de usar.

LAXANTE SALUD

Jamás irrita. Nunca molesta. Siempre hace efecto. Grajeos en cajitas precintadas. Pídale en farmacia.